



XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

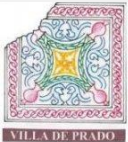
**“Participación Vecinal para lograr
nuestros sueños”**

**Federación de
Asociaciones Vecinales de Valladolid**

**Centro Iniciativas Ciudadanas El Empecinado. C/ Tajahierro nº 2
Valladolid, domingo, 23 de marzo de 2025**

Asociaciones miembros a 31-12-2024

www.vecinosvalladolid.org/la-federacion/directorio/

Arturo Eyries AV "La Hispanidad" 	Barrio España AV "Unión Esgueva" 	Belén AV "24 de diciembre" 
Covaresa AV de Covaresa "ASOVECO" 	Delicias Asociación Familiar Delicias 	Girón AV "Valle de Olid" 
Hospital-San Pedro AV "El Refugio" 	Huerta del Rey AV "Pisuerga" 	La Overuela AV "La Isla" 
La Rubia AV "La Rubia" 	La Victoria AV "Los Comuneros" 	Las Flores AV "Los Almendros" 
Las Villas AV "La Paz" 	Laguna de Duero AV "La Calle" 	Pajarillos AV "La Unión" 
Parquesol AV "Ciudad Parquesol" 	Pilarica AV Pilarica 	Ribera de Curtidores AV Ribera de Curtidores 
Rondilla AV Rondilla 	San Andrés AV "Caño Argales" 	San Pedro Regalado-Los Viveros AV San Pedro Regalado-Los viveros 
Santos Pilarica AV Santos Pilarica 	Vadillos-Circular-San Juan AV "Bailarín Vicente Escudero" 	Valdestillas AV Valdeastillas 
Villa de Prado AV Villa de Prado 	Zona Sur AV "Reina Juana" 	

AV: Asociación de Vecinos / Asociación Vecinal

ÍNDICE

Índice	03	Punto 8 Plan de trabajo para 2025	57
Convocatoria de la XLV Asamblea General Ordinaria	04	Punto 9 propuesta de presupuesto para 2025	61
Bases	05	Punto 10. Ponencias, mociones y resoluciones	63
Punto 1. Acta de la XLIV Asamblea Ordinaria	09	Resoluciones	
Punto 2. Memoria de Gestión de 2024	17	1.- Por mi y por todas mis compañeras	64
1.- Memoria de gestión	18	Punto 11. Ruegos y preguntas	65
2.- La Federación presente en la sociedad	22		
3.- La Federación trabaja internamente	22		
4.- Informes de los Representante	24		
4.1. Agencia de Innovación y desarrollo	24		
4.2. Confederación de Asociaciones de vecinos de Castilla y León (CAVECAL)	25		
4.3. Consejo de administración de AUVASA	25		
4.4. Consejo de administración de NEVSA	26		
4.5. Consejo Municipal Agenda Local 21	26		
4.6. Consejo Municipal de Educación	29		
4.7. Consejo Municipal de Movilidad	29		
4.8. Consejo Municipal de las Mujeres	29		
4.9. Consejo Municipal de Servicios Sociales	30		
a) Comisión permanente	30		
b) Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo	30		
c) Mesa de Trabajo de inclusión social	31		
d) Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad	32		
e) Mesa de Trabajo de Personas Inmigrantes	33		
f) Mesa de Trabajo de Personas Mayores	34		
g) Mesa de Trabajo de prevención de Drogas y otras adicciones	34		
h) Mesa de Trabajo de promoción del pueblo Gitano	34		
4.10. Consejo Social de Valladolid	35		
4.11. Consejo de salud área este y oeste	37		
4.12. Entidad pública empresarial Agua de Valladolid	37		
4.13. Fundación Municipal de Cultura	38		
4.14. Fundación Municipal de Deportes	39		
4.15. Asamblea por el clima	40		
4.16. Estrategia Alimentaria de Valladolid	40		
4.17. Mesa de la Vivienda	41		
4.18. Mesa de turismo	41		
4.19. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita	42		
4.20. Plataforma Defensa de la Sanidad Pública	43		
4.21. Plataforma social	43		
4.22. Plataforma Solidaria con Palestina	45		
4.23. Plataforma retirada Símbolos Franquistas	47		
4.24. Plataforma movilidad Valladolid	48		
Asistencias a Juntas Directivas en 2024	50		
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes durante 2023	51		
Punto 3. Balance Económico de 2024	54		
Punto 4. Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones federadas			

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Convocatoria de la Asamblea

El **Domingo 23 de marzo de 2025**, a las **09:45 en primera convocatoria** y a las **10:00 horas en segunda**, en el Centro de Iniciativas Ciudadanas el Empecinado, c/ Tajahierro nº 2, se convoca **Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la XLIV Asamblea General Ordinaria, celebrada el 17 de marzo en la sede de la Asociación Vecinal La Rubia
2. Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2024
3. Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2024.
4. Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones Vecinales de la Federación.
5. Presentación de los dos delegados de cada Asociación en la Junta Directiva de la Federación para el año 2025
6. Propuesta de aumento de la cuota de la Federación
7. Presupuestos participativos: determinación de acciones a llevar a cabo
8. Plan de trabajo para el año 2025
9. Propuesta de Presupuesto para el año 2025
10. Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones.
11. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 28 de febrero de 2025

La presidenta de la Federación,



Fdo: Margarita García Álvarez

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Bases de la Convocatoria

1. DERECHO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL

Serán miembros de la asamblea:

- a) Los miembros de la **Junta Directiva**: Presidenta, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y los/as dos Delegados/as en Junta Directiva de cada Asociación.
- b) Según el artículo 20 de los estatutos de la Federación: Cada Asociación podrá estar representada por los/las delegados/as determinándose el número de votos atendiendo a criterios de representatividad de las distintas Asociaciones federadas, a razón de un/a delegado/a por cada 50 personas asociadas o fracción. Cada Asociación deberá presentar con anterioridad a la hora del comienzo en segunda convocatoria una relación nominal de las personas que la representen en la que figuren nombre, apellido, DNI y número de socio/a, sellado y firmado por su secretaria.

Es conveniente que cada Asociación nombre un/a portavoz de la misma.

2. DERECHO DE VOTO

Todos los presentes con derecho de asistencia tienen derecho al voto.

3. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

En primera convocatoria con la asistencia de todas las asociaciones federadas; en segunda convocatoria, media hora después, sea cual fuere el número de asociaciones federadas presentes.

4. PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Recaerán en la presidenta y la secretaria de la Federación, respectivamente.

5. ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Para todas las Resoluciones, Informes y Propuestas, se precisará el voto de la MAYORÍA SIMPLE de las personas representantes de las asociaciones presentes, es decir, cuando los votos afirmativos superen a los negativos

6. DERECHO DE INFORMACIÓN

Las asociaciones federadas y la que soliciten su admisión, recibirán en sus domicilios sociales y de contacto habitual toda la documentación explicativa de los puntos a tratar. En concreto se remitirán dos ejemplares en papel y uno en soporte informático de los textos y documentos de la XLV Asamblea

General. Adicionalmente, se podrán obtener en la página web de la Federación: www.vecinosvalladolid.org.

Es responsabilidad de cada asociación dar a conocer a sus delegados y compromisarios la totalidad de ese material, propiciando previamente el correspondiente debate interno de sus contenidos, como mejor fórmula para garantizar una participación responsable y democrática.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a la convocatoria de la XLV Asamblea General, debe conectarse con la Secretaría de la Federación: personalmente, en el domicilio social; por teléfono, 983 30 51 48 o por correo electrónico, federación@vecinosvalladolid.org.

7. **CALENDARIO PREVIO A LA ASAMBLEA**

- a) **Antes del 28 de febrero, viernes**: envío a las asociaciones de la convocatoria formal de la XLV Asamblea General, con el orden del día, bases de la convocatoria y hoja de actualización de datos y formalización de candidaturas.
- b) **Antes del 3 de marzo, lunes**: recepción en Federación de:
 - a) **Informes de representantes** de las asociaciones en Fundaciones, Empresas y Entidades;
 - b) **Propuestas de inclusión de asuntos en el Plan de Trabajo 2025**; y
 - c) **Ponencias, Mociones o Resoluciones**¹ que cada asociación libremente desee presentar a la consideración de la Asamblea General.

Este material debe entregarse por las asociaciones por correo electrónico u otro soporte electrónico para evitar errores de transcripción de los textos. Sólo se admitirán mociones y resoluciones que previamente hayan podido ser estudiadas por el resto de las asociaciones, salvo que su objeto haya surgido con posterioridad a la fecha límite de remisión del texto a la Federación

- c) **Antes del 14 de marzo, viernes**: envío por la Federación a cada asociación de dos cuadernillos con la documentación de la XLV Asamblea General: Acta de la XLIV Asamblea (2024), Memoria de gestión 2024; Informe económico 2024; Propuesta de admisión y exclusión de asociaciones; Plan indicativo de trabajo colectivo 2025; Proyecto de Presupuesto 2025 y las ponencias, mociones y resoluciones.

¹ **Ponencias**: Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

Mociones: Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones Vecinales de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

Resoluciones: Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobara o rechazara en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

d) Comienzo asamblea

8. PROCESO ELECTORAL

1. JUNTA DIRECTIVA: la forman

- a) **2 delegados/as por cada asociación federada**, designados de entre sus socios, por un periodo de un año, renovable. Participan en las reuniones y ejercen de portavoces de sus asociaciones ante la Federación. Efectúan propuestas, debaten y acuerdan lo procedente en los asuntos que se tratan y transmiten a sus respectivas asociaciones los acuerdos adoptados.
- b) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, propuestos por sus respectivas asociaciones y elegidos de entre los candidatos/as propuestos/as por los/as delegados/as en la Junta Directiva.

Las **reuniones** de la Junta Directiva suelen ser **mensuales**.

2. COMISIÓN EJECUTIVA: la forman

- a) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, que lo son también de la Junta Directiva y de la Federación.
- b) **Vocales**, en número indeterminado, según necesidades y campos de trabajo.

Ejercen el cargo por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos. No tiene por qué ser necesariamente delegados de asociaciones en la Junta Directiva.

La actual Ejecutiva fue elegida en 2024 por lo que, en 2025, no hay que renovar los cargos.

Las **reuniones** ordinarias de la Comisión Ejecutiva son **semanales**, los miércoles a las 18:00 horas.

3. REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN EN CONSEJOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES MUNICIPALES U OTROS ORGANISMOS:

- a) La Federación está representada en los siguientes consejos y fundaciones municipales:
 - 1. Agencia de Innovación y Desarrollo: 1 representante
 - 2. CAVECAL (Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León): 1 representante
 - 3. Consejo de Administración de AUVASA: 1 representante
 - 4. Consejo de Movilidad: 1 representante
 - 5. Consejo Municipal de Servicios Sociales
 - a) Mesa de trabajo de Cooperación para el desarrollo: 1 representante
 - b) Mesa de trabajo de prevención de drogas y otras adicciones: 1 representante
 - c) Mesa de trabajo de inclusión social. 1 representante
 - d) Mesa de trabajo de Personas con discapacidad. 1 representante
 - e) Mesa de trabajo de Personas Inmigrantes. 1 representantes
 - f) Mesa de trabajo de Personas Mayores. 1 representante
 - g) Mesa de trabajo de inclusión del pueblo gitano. 1 representante
 - 6. Consejo Municipal de Educación: 1 representante
 - 7. Consejo Municipal de la Agenda local 21: 1 representante
 - 8. Consejo Municipal de las Mujeres: 1 representante
 - 9. Consejo Rector de NEVASA. 1 representante

10. Consejo Social de Valladolid: 1 representantes
11. Consejos Salud Área Este: 2 representantes
12. Consejos Salud Área Oeste: 2 representantes
13. Fundación Municipal de Cultura: 1 representante
14. Fundación Municipal de Deportes: 1 representante
15. Entidad Pública Empresarial Local (agua): 1 representante

- b) Son elegidos en Junta Directiva. Por acuerdo de asamblea los cargos en los consejos de salud de área y en los de los consejos de las empresas municipales como AUVASA, AQUAVALL y NEVASA durarán lo que dure la legislatura. Los demás consejos y fundaciones municipales, la duración será de dos años, por lo que, habiéndose elegidos en 2024 no toca elección de representantes en los mismos este año salvo los que estén vacantes como es el caso de la Mesa de Inclusión del pueblo Gitano

Las **reuniones** de los consejos, empresas y fundaciones municipales u otros organismos vienen determinadas por los órganos que los rigen.

4. PLATAFORMAS CIUDADANAS

1. Asamblea Ciudadana por el clima de Valladolid
2. Coordinadora de Mujeres
3. Movimiento por la Escuela pública, Laica y Gratuita
4. Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública
5. Plataforma Social
6. Plataforma solidaria con Palestina
7. Plataforma retirada símbolos franquistas

5. COMISIONES DE TRABAJO:

- a) Existen las siguientes:

- Comisión de Dinamización y Participación
- Comisión de Urbanismo, Vivienda y Movilidad
- Comisión de Medio ambiente y Consumo
- Comisión de Educación, Cultura y Deportes
- Comisión de Asuntos Sociales y Salud
- Comisión de Igualdad
- Comisión de ámbito rural

- b) Sus miembros son elegidos en Junta Directiva, fijándose su elección, salvo acuerdo asambleario en contra, la fecha del 27 de marzo de 2025, jueves, a las 19:00 horas,

Las **reuniones** de las comisiones de trabajo vienen determinadas por su funcionamiento interno.

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de iniciativas ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 1 del Orden del Día:

Acta de la XLIV Asamblea General Ordinaria 2024

Valladolid, 17 de marzo de 2024

Lugar de la Asamblea: Sede de la Asociación Vecinal La Rubia (P. Zorrilla 101, junto al LAVA)

Inicia la Asamblea la Presidenta, dando la bienvenida a los presentes, a la vez que enuncia las pautas para el buen desarrollo del evento. También hace mención expresa a la presencia del presidente de la confederación de asociaciones vecinales del estado español a quien agradece su presencia.

A continuación, es el presidente de la AV de La Rubia, en calidad de anfitrión, quien saluda y muestra su agradecimiento por haber sido asignada su asociación para celebrar la Asamblea.

Y, por último, es el presidente nacional de la Confederación de las AAVV quien toma la palabra para agradecer la invitación y desear que la jornada se desarrolle acorde a lo previsto.

Tras las saluciones, se procedió con el **Orden del Día**:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XLIII Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de marzo 2023 en el centro de iniciativas vecinales de la Overuela.

Al constar dicho Acta en la documentación remitida, no se consideró oportuno leerla, siendo aprobada por unanimidad tras asumir dos reparos. El primero lo puso Rondilla para que se especificara en el texto quien eran los convocantes de la manifestación del 8-M.

Y el segundo para corregir que no conste como que la Coordinadora de Mujeres apoya, sino que se es miembro.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2023

Fue la Presidenta quien remarcó los aspectos más relevantes de la Gestión realizada, además de los recogidos en el documento previamente remitido, siendo:

ASISTEN:

Asociaciones y asambleístas:

Arturo Eyries
Barrio España
Belén
Covaresa
Delicias
Huerta del Rey
La Overuela
La Rubia
La Victoria
Laguna de Duero
Las Villas
Pajarillos
Pilarica
Ribera Curtidores
Rondilla
San Andrés
San Pedro Regalado
Santos Pilarica
Vadillos-Circular-San Juan
Valdestillas
Villa del Prado
Zona Sur

Total: 22 asociaciones y 56 asistentes

Excusa:

Girón

Respecto a la Organización y movimiento vecinal: Se firmó la prórroga del convenio para 2023 con el Ayuntamiento con una aportación de 15.000 euros posibilitando el desarrollo de los programas de la Federación (estudio de la realidad asociativa, creación de foros, escuelas, información, asesoramiento, formación de las AAVV y su sensibilización en valores).

Con periodicidad programada, se celebraron las Directivas, las Ejecutivas, así como la Asamblea anual. En el ámbito regional, continuamos en CAVECAL, y sobremanera asistiendo a las reuniones internas de la Organización y de las convocadas por la administración regional (sanidad, movilidad, transporte, CEs...). En CEAV, confederación vecinal estatal, durante el año 2023, en la asamblea de Badalona se asumió la vicepresidencia 1ª, además de la participación en la Secretaría de la Mujer y acción social preferentemente.

Otro año más hemos celebrado el Día Vecinal invitando a otros colectivos sociales. El formato se ha reducido en el tiempo respecto a ediciones anteriores, pero no en contenido.

En su línea, la Escuela Vecinal, dentro del Ateneo, se han celebrado eventos con amplia participación. De igual modo celebramos el 10º Foro Vecinal bajo el lema "Elaboración y presentación de los proyectos". Se han remitido varias notas de prensa en temas sensibles y de actualidad: Centro de Refugiados, retrocesos en movilidad sostenible, etc.

Se han sucedido los debates políticos en año electoral, implicando a los partidos en la firma de la Carta Ciudadana.

Se ha realizado una exposición itinerante bajo el título "Luchas que transformaron los barrios".

Tras mucho trabajo se consiguió editar y difundir el libro "40 años del movimiento vecinal"

En cuanto a Urbanismo, vivienda, diseño de ciudad y medio ambiente, la Federación ha dado continuidad al trabajo de años precedentes y en especial haciendo el seguimiento y evaluación de las obras de integración ferroviarias, convento de las Catalinas, teatro Lope de Vega, Ciudad de la Justicia, etc.

Se han retomado las reuniones con el ayuntamiento en el tema de las terrazas ubicadas en la vía pública.

En los temas medioambientales, junto a otros colectivos, se han analizado, debatido y presentado de nuevo alegaciones a la Ordenanza que regulará las Zonas de Bajas Emisiones.

Se han llevado a cabo actuaciones alternativas a la semana de movilidad.

Nos reunimos con las asociaciones ribereñas de la Esgueva para tratar sobre el mantenimiento del río.

En Acción Social y a través de la Comisión de Servicios Sociales y Salud en colaboración de la Plataforma Social y junto a otros colectivos se ha exigido a la municipalidad la construcción de un centro para refugiados. Para ello se formalizó un protocolo de firmas con diversas entidades, difundido a prensa, pero, el tándem que conforman el equipo de gobierno municipal, PP-VOX, hizo caso omiso, negando el espacio y quedando a Valladolid como una ciudad insolidaria.

Se ha continuado con el proyecto Buena Vecindad que trata de evitar la soledad no deseada de los mayores. Continuamos colaborando con Entrevecinos en la recogida de alimentos y productos de higiene.

La federación se ha incorporado a la Red de personas mayores de CEAV participando en las reuniones.

En temas de sanidad se ha trabajado intensamente exigiendo la construcción de un centro en la Magdalena y en la reapertura del centro de especialidades de la calle Trabajo. Por otra parte se ha participado en las reuniones de las comisiones de salud.

Para visualizar la Economía Circular, Consumo y Estrategia alimentaria, mantenemos con mucho esfuerzo el puesto del Mercado de Delicias, siendo punto de información sobre el consumo y el movimiento vecinal.

Hemos continuado participando junto con la Universidad de Valladolid y otros colectivos ciudadanos en la mesa de seguimiento de la Estrategia alimentaria, pilotada por la concejalía de Medioambiente.

La Comisión de Igualdad participó en la manifestación del 8 de marzo.

Se apoyaron las concentraciones contra la violencia machista todos los meses.

Se presentó en el Día Vecinal la "biblioteca violeta" estando presente en los actos contra la violencia machista.

Seguimos participando en la Red estatal de mujeres vecinales.

Realizamos la Campaña de "juguetes no sexistas" a través de las redes sociales, con difusión en prensa.

Hemos participado en los Círculos de Silencio y en las plataformas "Escuela Pública", "Sanidad Pública", "Social", "Solidaria con Palestina"... en defensa de los derechos y libertades.

Se ha intervenido en dos Plenos municipales para defender la movilidad sostenible y el centro de refugiados.

Se han entregado los premios vecinales en un emotivo acto cultural y reivindicativo.

La Federación ha estado presente y apoyando en las actividades realizadas en las asociaciones.

“LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA SOCIEDAD” La Federación es miembro de la Confederación de AAVV de Castilla y León (CAVECAL) y de las plataformas o colectivos recogidos en el libro informativo que se emite a las asociaciones miembros, previo a la Asamblea.

A su vez la Federación apoya diversas Plataformas, también enumeradas en el mencionado libreto.

“LA FEDERACIÓN TRABAJA INTERNAMENTE” Sitio web de la federación, Escuelas vecinales, Foro y Día Vecinal. Más otras actividades desarrolladas dentro de los convenios con las Concejalías de Servicios Sociales y Participación Ciudadana (Consumo, Igualdad, Buena Vecindad...)

En el dossier informativo se relata las múltiples acciones de la Secretaría técnica así como los Informes de los Representantes en los diferentes órganos municipales.

Concluida la exposición, la Presidenta abrió un turno de palabras, siendo varias las AAVV que intervienen para detallar sobre algunos aspectos.

Se puntualiza que la Federación es miembro de la plataforma "círculos del silencio" por lo que debe corregirse el acta ya que en él consta como que la Federación solo apoya.

Desde Villa de Prado se señala que, en el informe de la Comisión de las Áreas de Salud, solo lo ha elaborado un representante de cuatro, cuando deberían constar las opiniones de los demás representantes.

De igual modo se expresa la representante de CAVECAL que, solo una se ha pronunciado.

Una vez más se insta a las AAVV para que envíen sus trabajos y actividades y actualización de datos para ser incluidas en la pág. Web

Se alude a la necesidad de potenciar las comisiones en general y sobremanera la de cultura.

Sin más intervenciones la presidenta solicita la aprobación del Informe de Gestión presentado y tras la votación, se aprueba el Informe de este curso por mayoría al constatar una abstención.

Punto 3.- Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2022

Difundida en el dossier la información relativa al Informe Económico, el tesorero en una breve exposición hace ostensible los datos relativos al Balance Económico de 2023.

Se detalla que salvo dos asociaciones, las demás han abonado las cantidades asignadas por cuota.

Se esclarecen algunas dudas de los conceptos de "Seguridad Social y Hacienda" y sin más observaciones se pasa a votar, resultando que se aprueba por unanimidad.

Punto 4.- Admisión y baja de nuevos socios y Actualización de datos de las AAVV miembros.

La Presidenta recuerda que somos 26 las AAVV miembros de la Federación y que a la fecha no consta que nadie haya solicitado su incorporación o renuncia por lo que el punto se cierra sin más.

Punto 5.- Presentación de los delegados propuestos por las Asociaciones para la Junta Directiva y los candidatos a representantes en Empresas, Consejos y Fundaciones Municipales y otras entidades.

Conforme a los Estatutos, este año procede hacer la elección de cargos, por lo que se insta a las AAVV a que se presenten candidatos para la Ejecutiva, Directiva y para los cargos representativos en las diferentes comisiones y consejos donde tenemos representación municipal o autonómica.

Para este fin se recuerda que será en la próxima Directiva, a celebrar el 21 de marzo, donde se acuerde sobre las personas que serán los representantes elegidos.

Se recuerda que también habrá que elegir el representante para la mesa del soterramiento.

Se informa que la elección para representar a las Empresas (AUVASA, AQUALID Y NEVASA) concluyen al finalizar la legislatura municipal, por lo que este año no tendrán que ser nombrados.

Punto 6.- Funcionamiento y financiación de la Federación.

Tal y como se acordó en la anterior Asamblea, se redactó la Carta Ciudadana para la legislatura 2023 - 2027. Ahora lo que procede es hacer un seguimiento periódico del cumplimiento de su contenido.

Y en cuanto al Plan de Trabajo y programa de actividades, este curso estará sometido a las limitaciones que el convenio determine. Pues al haber sido diezmado crematísticamente, con cláusulas leoninas, nos obligará a recortar actividades y medios, si no somos capaces de proveer recursos que nos permitan desarrollar nuestra labor como veníamos haciendo.

El hecho de no permitir que los gastos indirectos superen en la justificación el 25%, supone que parte de las nóminas no puedan incluirse. Ello nos obligará a tener que devolver parte de la subvención. Lo curioso es que en años anteriores sí se podía.

Sobre lo anterior se debatió a fondo poniendo en cuestión y dudando de las administraciones, pues su modo de ayudar a fomentar el asociacionismo es inentendible.

Para salvar este hándicap hubo asociaciones que propusieron que cada asociación aportara a la Federación un euro a mayores por cada uno de sus socios.

Siendo difícil aceptar esa propuesta, se debatió sobre el sentido de pertenencia e independencia que debemos tener para no depender tanto de las subvenciones. Para ello procede incrementar nuestras bases.

En otro sentido se manifestó que para que el plan de trabajo pueda desarrollarse acorde a lo pretendido, es preciso potenciar las comisiones de trabajo, de lo contrario mucha parte del Plan quedará sin ejecutar.

Las asociaciones deben esforzarse por hacer llegar a todos sus socios, la razón del porqué la Federación es necesaria. Es más, también la necesidad de que ellos, los socios, se impliquen.

Es hora de elaborar proyectos atractivos que puedan ser subvencionados por entidades públicas y privadas (Caixa, Diputación, Ministerios, etc.) y todo sin descartar festivales solidarios con apoyo de artistas locales.

También hubo comentarios a que no hemos sabido defender lo nuestro, en referencia al proyecto de Buena Vecindad.

Se vio la necesidad de difundir y exteriorizar toda acción que realice la Federación.

Sometido a votación, por unanimidad, se aprobó, acordando incluir en el Plan de Trabajo las aportaciones.

Punto 7.- Incorporación si procede a la Confederación Estatal de AAVV (CEAV)

Presenta la propuesta la Presidenta.

Ribera de Curtidores recuerda que primero Valladolid estuvo en CEAV y después, tras incorporarse CAVECAL, consideró oportuno salir al considerar que ya estábamos representados desde la regional. Y ahora de nuevo, dadas las circunstancias de CAVECAL cuando las circunstancias nos obligan a tener que rehacer lo andado y solicitar de nuevo la incorporación a CEAV.

Belén apuesta por potenciar CAVECAL y no solo pertenecer.

A este respecto, estando presente el Presidente de CEAV, puntualiza que los estatutos determinan que en la organización pueden ser socios entidades tanto locales como autonómicas.

Covaresa cuestiona si es oportuno solicitar ahora la entrada en CEAV dado el momento por el que atraviesa nuestra Federación, ya que ello conllevará tener que pagar dos cuotas, una de CAVECAL y otra de CEAV.

La Hispanidad apunta que aportando 10 euros por asociación ambas cuotas podrían soportarse.

Otras asociaciones opinan que lo importante es solucionar el desencuentro que hay respecto a CAVECAL.

Tras el debate y las aportaciones se vota y aprueba al no haber votos negativos y sí, 4 abstenciones.

Punto 8.- Plan de trabajo para el año 2024

Como es preceptivo se presentó el Plan, siendo su esquema y contenido, en su mayoría, una continuidad de cursos anteriores.

En cuanto a las actividades:

- Se propone "conocer la realidad asociativa en Valladolid" y difundir mediante campañas de sensibilización para impulsar mejoras en nuestros barrios.
- Informar y asesorar a las asociaciones miembros.
- Potenciar la comunicación y el intercambio entre las asociaciones y la Federación.
- Fortalecer las comisiones de trabajo de la Federación.
- Intercambiar nuestra realidad con otros espacios, a nivel regional y estatal.
- Abrir las puertas de nuestra sede a otros colectivos a través del "ateneo vecinal".
- Participar en la gobernanza de nuestra ciudad a través de los órganos representativos.
- Llevar a cabo los eventos establecidos: Día Vecinal, Foro Vecinal, Ateneo, Premios Vecinales, exposiciones en la sede, charlas informativas, Agenda 2030, Consumo responsable, etc.
- Continuar con los programas sociales de "Buena Vecindad", reducir la brecha digital entre generaciones, campañas en defensa de la sanidad y escuela pública, campaña navideña de juguetes no sexistas, programas en torno a la igualdad, vulnerabilidad demográfica y social, etc.
- En temas de medio ambiente (zonas de bajas emisiones, polvo negro, reciclado de residuos), etc.
- En movilidad con propuestas y control de terrazas, carriles bici, rebajes de bordillos, seguimiento de las obras de la integración ferroviaria, etc.

Abierto el turno de palabras, se propuso dar continuidad al trabajo de campo realizado del estado actual de las AAVV a fin de difundirlo y poder debatirlo en los ámbitos de las asociaciones. Para lograrlo se planteó solicitar una subvención específica.

Desde la asociación de Valdestillas se vio la necesidad de potenciar la comisión rural.

Desde Vadillos, se insistió en dotar y ampliar los recursos humanos para las comisiones.

La Rubia indica que habría que capitalizar las experiencias y hacerlas expansivas a toda la ciudad. Puso como ejemplo aprovechar el Día de la Poesía para vestir nuestras calles y parques ese día con poesías capaces de motivar y sorprender a toda la vecindad.

Belén en el mismo sentido dice que alguna actividad realizada en asociaciones, se pudiera extrapolar y presentar en el Día Vecinal.

Sometido a votación el Plan de trabajo, quedó aprobado por unanimidad, añadiendo las aportaciones.

Punto 9.- Propuesta de Presupuestos para el año 2024

El Tesorero presentó el Presupuesto 2024, remitido previamente en la documentación.

En esta ocasión, dado el recorte que nos hace el Ayuntamiento en el convenio del 50%, ha visto obligado a diseñar un presupuesto realista de mínimos, instando a realizar mayores esfuerzos para captar ingresos que hagan posible de buen funcionamiento de la Federación.

Los ingresos por cuotas continúan en los 5.600 euros y por subvenciones, los 23.750 € del año anterior se reducen a 16.200 € (en el supuesto que se nos concedan las subvenciones previstas).

Tras algunas intervenciones, instando para que se "pelee" con el Ayuntamiento en este tema a fondo para que sea sensible hacia nuestros nobles objetivos. Además, asumir que cada asociación aporte un euro por cada socio.

Se votó y se aprobaron los presupuestos para 2024 con una abstención.

Punto 10.- Debate y acuerdos sobre ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones

Ponencia: **Apoyo al proyecto de soterramiento de las vías del tren en Valladolid**
Presentada por las AAVV de Pilarica, Pajarillos y Santos Pilarica.

Aun habiendo sido difundida en el dossier previamente, los proponentes la defendieron in voce, resaltando los argumentos más relevantes, manifestando que la Federación siempre ha defendido aquellas causas que procuran una mejora social y urbanística y en este caso con mayor razón ya que pretende derribar los muros que dividen a la población, por ello solicitan el apoyo.

Tras la exposición hubo intervenciones, algunas categóricas como "permeabilidad o nada", junto a otras planteando el apoyo y no admitiendo el dilema de la "elección entre papa o mama".

Se puntualizó que en ninguna ciudad había llegado el AVE antes que el soterramiento y aquí, sí.

Otras no entendían como en otras ciudades se estaba soterrando y en Valladolid no.

Soterrar supone liberar espacios en superficie mejorando el medio ambiente y la comunicación.

Otras preguntaron: Cómo, tras 20 años en el poder el PP, gobernando en las 3 administraciones, no se soterró, salvo los dos túneles (Pinar de Antequera y junto al Cerro) y los nuevos talleres que nos arruinaron, creando un déficit de 400 millones, que asumió ADIF para no dar en quiebra la Sociedad y que habrá que pagar cuando se vendan los terrenos liberados.

Se mencionó que Valladolid tiene necesidades sociales imperiosas y más urgentes que soterrar, como es la falta de residencias públicas asequibles para mayores.

Algunas afirman y otros niegan que "La vía separa, pero no crea ciudadanos de segunda". Son las administraciones las que han decidido equivocadamente apostar por "ubicar los servicios a un lado de la vía, perjudicando a los del otro lado. Y son ellas las responsables de dar equilibrio a la ciudad.

1. Se recordó que a la Federación no se la puede acusar de no haber apostado por el soterramiento porque lo hizo incluso sola ya desde los años 80.
2. Es ahora cuando algunos partidos quieren coger la bandera. Solo cuando supimos lo de los 400 millones de déficit, los más de 100 millones que se llevaron los bancos de intereses, más las tres "comfort letter" firmadas sin pasar por el Pleno y el estado ruinoso de la Sociedad Alta Velocidad, es cuando la Federación, ha sopesado, tras sucesivos debates, poner freno sin renunciar, hasta no ver despejada la situación. Ya sobran las palabras, solo faltan estudios con datos que puedan avalar para seguir y a la fecha la mesa por es soterramiento no ha aportado ninguno.

Cerrado el turno de palabras, se procedió a la votación, resultando que de los 54 compromisarios presentes, 13 votaron a favor, 19 se abstuvieron y en contra 22. Con estos datos la propuesta decayó.

Moción nº1: Voluntariado - participación versus, administración.

Presentada por la Ejecutiva

Informada la asamblea previamente, la moción no se leyó en su integridad, pero sí se expusieron los motivos que justificaban su presentación.

Curiosamente es la administración quien con intención o no, confunde los términos "voluntariado" con los de "participación". Por ello procede poner en su punto cada término y es lo que se procura con esta moción que al ser votada, quedó aprobada por unanimidad.

Moción nº2: Ante el despotismo municipal de no renovar el convenio de Buena Vecindad y la negativa a ceder suelo para construir un centro de refugiados, solo cabe la reprobación de quienes dirigen la Corporación.

Presentada por Ribera de Curtidores

La moción se justifica ante dos hechos de especial relevancia.

Uno, para dar muestra de lo mísera que es la medida tomada por el gobierno municipal al no renovar un convenio social, trabajado en Federación para ayudar a soportar la soledad no deseada de nuestros mayores. Dan a entender que lo no soportan es que el programa lo desarrolle nuestra Federación dado que a continuación ellos han presentado el mismo, con mayor envergadura, a bombo y platillo. No se dan cuenta que todo lo que se haga es poco, como poco eran los 5.000 € con los que nos concedían para este fin.

Y el segundo hecho, de mayor calado, es la negativa a ceder suelo para construir un centro para refugiados. Con ello el Ayuntamiento se ha cubierto de gloria colocando a la ciudad una etiqueta drástica: "Valladolid insolidaria". Y perdurará en el tiempo mientras exista el despotismo mencionado.

Ante esta sin razón, la moción solicitó a la Asamblea nombrar "personas non gratas" a las cabezas visibles de nuestro Ayuntamiento, alcalde y teniente alcaldesa, mientras no den razones que justifiquen su conducta.

Sometida a votación de los 54 compromisarios, 41 votaron a favor, 11 se abstuvieron y en contra lo hicieron 2. Con estos datos la propuesta quedó aprobada.

Moción nº3: Pisos para jóvenes en la manzana junto al puente Colgante en Valladolid.

Presentada por Ribera de Curtidores

La moción surge del mal hacer de la Junta de CyL.

En principio esta asociación nunca entendió que se declarara en ruinas la manzana de los edificios que se han rehabilitado para viviendas en alquiler para jóvenes ya que en las otras siete han realizado las mejoras oportunas (cambiando en la cubierta la uralita por tejas, entre otras), lo cual muestra la desidia de la Junta como propietaria de estos edificios.

Durante varios años nos han vendido publicidad manifestando que harían la rehabilitación. Al principio el coste alcanzaba los 4 millones de euros cuando al final han sido 7,2 millones.

Sale la convocatoria para solicitar viviendas y sorprendentemente solo pueden optar a ellas las familias que tengan ingresos de 2.000 € hasta los 57.000 € /año y no aquellas que no alcancen los 2.000 €.

Nuestra pregunta es, ¿puede una familia soportar un alquiler de 300€ ganando entre 1.500 y 2.000 euros? Evidentemente sí, pero lo curioso es que las bases de la convocatoria lo prohíben, dejando fuera a más de 5.000 familias.

Por el contrario ¿Necesita ayuda una familia que gana 57.000 €? Pues es para dudarlo.

Es ante esta discriminación ante la que nos oponemos y por ello denunciemos a la Junta, exigiéndola que modifiquen los criterios de la convocatoria y de prioridad a las familias más necesitadas.

Con el máximo consenso, la Asamblea, por unanimidad, acordó su aprobación.

Moción nº4: Resolución resolutive.

Presentada por Ribera de Curtidores

La moción recaba en la decisión unánime de los ediles, otorgando la medalla de oro de la ciudad a la Asociación contra el cáncer de Valladolid. Y no es que no lo merezca, pero a buen seguro también otras asociaciones como la del alzhéimer, el párkinson, el ELA y las de las enfermedades raras.

Todas ellas se lo merecen porque todas luchan por ayudar los que las padecen estas enfermedades, todas degenerativas. Y es por ello que no se entiende que solo se lo den a una.

Por ello, en aras de la equidad, se solicita a la Asamblea el apoyo para que el Ayuntamiento rectifique y, la medalla de oro otorgada, la haga extensiva a todas las asociaciones mencionadas porque todas persiguen el mismo fin.

El resultado de la votación fue, 19 a favor, 25 abstenciones y 8 en contra por lo que quedó aprobada.

Punto 11.- Ruegos y preguntas.

Al no haber aportaciones, este punto quedó concluido.

La Presidenta tomó la palabra para agradecer el tono, la agilidad y el buen desarrollo de la Asamblea por lo que todos deberíamos felicitarnos. Finalizó recordando que en la Junta Directiva convocada para el próximo jueves, se elegirán los nuevos cargos de la Ejecutiva, Directiva y representantes en las distintas comisiones, fundaciones, etc.

La Asamblea se clausuró no sin antes dar la palabra a los responsables municipales, quienes nos animaron a continuar en nuestra labor por considerarnos esenciales para seguir haciendo barrios y una ciudad envidiable. Y así nos lo desearon la concejala de Participación y los portavoces del PSOE y Toma la Palabra.

Valladolid, 17 de marzo de 2024

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 2 del Orden del Día:

Memoria de Gestión de 2024

1. Memoria de gestión
2. La Federación presente en la sociedad
3. La Federación trabaja internamente
4. Informes de los Representantes
 - 4.1. Agencia de Innovación y Desarrollo
 - 4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)
 - 4.3. Consejo de Administración de AUVASA
 - 4.4. Consejo de Administración de NEVASA
 - 4.5. Consejo Municipal de la Agencia Local 21
 - 4.6. Consejo Municipal de Educación
 - 4.7. Consejo Municipal de Movilidad
 - 4.8. Consejo Municipal de las Mujeres
 - 4.9. Consejo Municipal de Servicios Sociales
 - a) Comisión Permanente
 - b) Mesa de trabajo de Cooperación al Desarrollo
 - c) Mesa de trabajo de Inclusión Social
 - d) Mesa de trabajo de Personas con Discapacidad
 - e) Mesa de trabajo de Personas Inmigrantes
 - f) Mesa de trabajo de Personas Mayores
 - g) Mesa de trabajo de Prevención de Drogas y otras adiciones
 - h) Mesa de trabajo de promoción del Pueblo Gitano
 - 4.10. Consejo Social
 - 4.11. Consejos de Salud del área Este y Oeste
 - 4.12. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid
 - 4.13. Fundación Municipal de Cultura
 - 4.14. Fundación Municipal de Deportes
 - 4.15. Asamblea por el clima
 - 4.16. Estrategia Alimentaria de Valladolid
 - 4.17. Mesa de la Vivienda
 - 4.18. Mesa del Turismo
 - 4.19. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita
 - 4.20. Plataforma en defensa de la Sanidad Pública
 - 4.21. Plataforma Social
 - 4.22. Plataforma Solidaria con Palestina de Valladolid
 - 4.23. Plataforma por la Retirada de Símbolos Franquistas
 - 4.24. Plataforma Movilidad de Valladolid

Resumen de asistencias a Juntas Directivas

Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes

1. MEMORIA DE GESTIÓN

Estas son, de forma resumida, las actividades desarrolladas a lo largo de este año:

1.1. Respecto de la propia organización y movimiento vecinal en general

En el año 2024 se firmó un nuevo Convenio con el Ayuntamiento por importe de 10.000 euros, 5.000€ menos que el convenio anterior. Esta situación ha complicado enormemente el funcionamiento de la Federación, provocando el despido de julio a octubre de la persona que gestiona la secretaría técnica y la atención directa por falta de fondos y la búsqueda de otras fórmulas de financiación: venta de láminas de Manuel Sierra, festival VeciVall, derrama de las asociaciones federadas.

Desarrollará, durante el periodo de vigencia de este convenio, un Programa de promoción de la participación vecinal en la ciudad que aborde al menos los siguientes ámbitos:

- Estudio de la realidad asociativa vecinal en Valladolid.
- Creación de foros y espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los contenidos que se consideren más interesantes de cara a la promoción del asociacionismo vecinal.
- Información y asesoramiento al movimiento vecinal.
- Difusión y sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal.
- Formación de cuadros directivos
- Habilitación de recursos al servicio de la participación

Esta cláusula se incorporó al plan de trabajo de la Federación para el año 2024, desarrollándose a través de las distintas acciones llevadas a cabo: día vecinal, foro vecinal, escuelas vecinales, actividades en colaboración con ACTUVA, asesoramiento personalizado a las asociaciones que lo han solicitado, etc

Desde el punto de vista orgánico, hemos desarrollado nuestras Directivas mensuales de forma presencial o mixta para facilitar la participación del mayor número de asociaciones posible. La Ejecutiva se ha venido reuniendo semanalmente de modo estable. Se ha celebrado la Asamblea Anual de forma presencial, manteniendo la fecha durante el primer trimestre del año. En concreto, la asamblea se celebró el 17 de marzo en la sede de la Asociación Vecinal La Rubia, con asistencia del presidente de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV).

Desde el punto de vista territorial, hemos seguido implicados en CAVECAL, aunque no había ningún representante de nuestra Federación en la junta directiva. El 9 de marzo una representante de la Federación de Valladolid asiste al consejo territorial en la sede de la calle Portillo de Balboa para preparar la asamblea general de la organización. El 15 de junio se convoca asamblea general en León, en la que la presidenta de la Federación de Segovia, presenta su dimisión sin que se presente ninguna candidatura para ocupar dicho puesto.

En CEAV, la confederación vecinal estatal, también tenemos implicación, habiendo acordado en nuestra asamblea general incorporarnos a la organización estatal. Seguimos participando en la Secretaría de la Mujer y ocupando la vicepresidencia 1ª. Los días 24 y 25 de febrero una representación de la federación asistió en representación de CAVECAL al consejo confederal celebrado en Vigo, en la que nuestra presidenta asumió la coordinación del Área de vivienda. Hemos participado también en los consejos confederales celebrados online los días 13 de julio y 19 de octubre. Los días 23 y 24 de noviembre asistimos con voz y voto a la asamblea general de CEAV celebrada en Lugo.

El 21 de septiembre hemos celebrado el Día Vecinal en la plaza de la Universidad. Este año se ha modificado el formato, realizando un festival (VeciVall 2024) con barra de bebidas, actuaciones musicales y sorteo de obras de arte donadas por artistas que han expuesto en nuestra sede, y eliminando las

intervenciones de grupos políticos municipales. Además, se han realizado talleres y la tradicional muestra de actividades de las Asociaciones. La climatología adversa ha reducido la asistencia, que de todos modos ha tenido un resultado positivo para mejorar la economía y difundir las actividades y reivindicaciones del movimiento vecinal.

Se ha hecho un importante esfuerzo por mantener e impulsar la Escuela Vecinal, dentro del “Ateneo Vecinal” de la federación. Hay que destacar la buena acogida de las sesiones, celebradas de forma presencial, con una nutrida participación:

1. Elaboración de proyectos. Casos prácticos
2. Jornada sobre rehabilitación de viviendas
3. Taller sobre comercio electrónico

Celebramos el 11º Foro del Movimiento Vecinal con el título “¿Están nuestros barrios preparados para el cambio climático?” el sábado 30 de noviembre en nuestra sede. El foro tuvo una primera parte teórica a cargo de un miembro del Grupo de Energía, Economía y Dinámica de Sistemas de la Universidad de Valladolid (GEEDS), y una práctica relacionada con el proyecto “Barrios por el clima” desarrollada por una persona de Ecologistas en Acción.

Se han enviado notas de prensa y participado en diferentes asuntos de ciudad, con especial intensidad en los referidos a la construcción del nuevo centro de refugiados y los retrocesos en movilidad sostenible. Hemos acudido a Villalar de forma independiente, al no montar este año carpa CAVECAL, consiguiendo llenar un autobús y haciendo la correspondiente ofrenda en el monolito en representación del movimiento vecinal de Castilla y León.

1.2. Urbanismo, vivienda, diseño de ciudad y medio ambiente

Un tema muy recurrente en la acción de la Federación es el urbanismo y el diseño de ciudad. 2024 no se ha escapado a dicha influencia con temas ya recurrentes de años anteriores. Respecto a la integración ferroviaria se ha seguido la evolución de las obras de integración y también el proceso de recuperación para la ciudad de distintos inmuebles, como el Convento de las Catalinas, el teatro Lope de Vega, así como los avances del proyecto de Ciudad de la Justicia y el desbloqueo de la urbanización de los terrenos ocupados por los cuarteles de Farnesio.

Se ha mantenido una reunión con la concejalía de movilidad, para tratar sobre la excesiva ocupación de las terrazas en la vía pública. Se ha trabajado tanto internamente como con otras organizaciones sobre los planteamientos de movilidad del nuevo gobierno municipal, con acciones en relación al carril-bici de Isabel la Católica y la ampliación del puente de Poniente.

Hemos participado en distintas sesiones de trabajo dentro del proyecto UrbaNew sobre rehabilitación y descarbonización de las ciudades en el que participan las siete ciudades españolas que cuentan con el “Sello Misión” de la UE gestionadas por la agencia de innovación.

Hemos coordinado la presentación para Castilla y León de la “Guía vecinal de rehabilitación” elaborada por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos y la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, en colaboración con el Colegio de arquitectos de Castilla y León, el Colegio de Administradores de fincas y el Ayuntamiento de Valladolid.

En relación a la Guía, desde la comisión de urbanismo hemos elaborado y desarrollado junto al Colegio de administradores de fincas y la Agencia de innovación el proyecto ReHabita, con cinco charlas en distintas zonas de la ciudad para incidir en la importancia de la rehabilitación integral de nuestros edificios.

Respecto a los temas medioambientales, hemos participado con otras organizaciones políticas, sindicales y medioambientales, presentando alegaciones conjuntas para la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones, y sugerencias a la nueva ordenanza elaborada tras el cambio de gobierno municipal. También se han presentado sugerencias para la elaboración de la nueva tasa de basuras. Se ha colaborado con las actuaciones alternativas a la semana de la movilidad y se ha participado activamente en el grupo de trabajo sobre el Centro de Tratamiento de Residuos de Valladolid.

1.3. Acción Social

Este año se ha intensificado el trabajo en temas sociales desde la Ejecutiva, y a través del trabajo de la Comisión de servicios sociales y salud, con la colaboración de la Plataforma Social.

Se ha continuado el proyecto de Buena Vecindad hasta el mes de junio con la trabajadora de CAVECAL al no contar con convenio de la concejalía de personas mayores, familia y servicios sociales. La subvención de 1594.93€ concedida se ha empleado en un programa desarrollado durante el mes de diciembre de actividades en la sede, con una trabajadora social contratada para dinamizar dicho programa.

La federación ha seguido colaborando con la Red de personas mayores de CEAV, participando en diversas reuniones.

Se ha trabajado, en colaboración con la Plataforma Social, sindicatos, partidos políticos y organizaciones sociales, en apoyo de la construcción del centro de personas refugiadas prevista en Valladolid.

También se ha trabajado de forma intensa en temas de sanidad, en especial en relación a la atención presencial, el seguimiento de las obras del nuevo edificio para centro de salud de La Magdalena, y la reapertura del centro de especialidades en la calle Trabajo.

1.4. Economía Circular, Consumo y Estrategia alimentaria

Se ha mantenido la Cocina Circular en el puesto del Mercado de las Delicias, dando mucha más visibilidad y promocionando los principios de la Economía Circular. El punto de información sobre consumo y movimiento vecinal ha permanecido abierto de forma intermitente al carecer de financiación para asumir el puesto de trabajo de la persona encargada del mismo hasta el mes de noviembre, en el que la concejalía nos solicitó dejar libre el puesto al no haber tramitado la prórroga del convenio que daba legalidad a la cesión

Hemos continuado participando junto con la Universidad de Valladolid y otros colectivos ciudadanos en la mesa de seguimiento de la Estrategia alimentaria y en el proyecto “Mesas que nutren” (sobre la alimentación en comedores escolares) desarrollado por distintos colectivos.

Durante el mes de diciembre hemos desarrollado el proyecto “Mes del consumo responsable”, con talleres, charlas, visitas a Mercaolid y a un huerto ecológico, difusión del “Recetario de la huerta” elaborado por La Huerta de Belén, y distribución de bolsas de tela.

1.5. Comisión de igualdad

La comisión ha desarrollado durante este año una intensa actividad. Hemos participado en la manifestación del 8 de marzo con nuestra propia pancarta.

Apoyamos las concentraciones contra la violencia machista de los 25 de cada mes, y asistimos a la manifestación del 25 de noviembre, así como a las concentraciones por el asesinato de varias mujeres en nuestra ciudad y en la Comunidad autónoma.

Hemos reforzado la “biblioteca violeta” con más títulos y juegos cooperativos con temática sobre igualdad. El VII Concierto por la igualdad y contra la violencia machista fue a cargo de Finnegan’s Dreams. Tanto en el concierto como en el festival VeciVall 2024 se instaló el “Punto Violeta” de la Federación.

Se ha llevado a cabo una charla sobre hombres igualitarios, y un taller formativo sobre Gestión de puntos violeta, impartido por personal de la subdelegación de gobierno. También se ha proyectado con motivo del

8M el documental “La Sinsombrero”, sobre las artistas de la Generación del 27, con posterior debate a cargo de la directora del Museo de Arte Africano de la Uva.

Seguimos participando en la Red estatal de mujeres vecinales, en la secretaría, en las distintas reuniones y campañas conjuntas, y asistiendo a distintos actos en representación de la Red, como el acto institucional organizado por el Ministerio de Igualdad el 8 de marzo en Madrid.

También se llevó a cabo la Campaña por el juego y los juguetes no sexistas a través de las redes sociales y cuñas en dos emisoras de radio durante las fiestas navideñas.

Hemos elaborado un proyecto sobre conciliación y violencia machista en el medio rural y entornos metropolitanos que no se ha podido desarrollar plenamente al no conseguir la subvención solicitada al Ministerio de Igualdad.

Hemos mantenido reuniones con la Diputación de Valladolid y el Área de mujer de la Consejería de Familia de la JCyL, y hemos tramitado la acreditación de la federación como Entidad para la igualdad de oportunidades en la administración autonómica.

1.6. Educación, Cultura y Deportes

Hemos colaborado en la campaña de matriculación en la Escuela Pública organizada por el Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita.

La Federación ha sido muy activa en materia de cultura, con participación en los consejos de la Fundación Municipal de Cultura y asistencia a distintos actos: entrega de los premios Goya, presentación de la nueva imagen de SEMINCI y Galas de inauguración y clausura del festival, gala de inauguración de CINHOMO, gala de presentación de la película “Flores en la basura: Pucela”.

Hemos participado en la mesa “Repensar las plazas” convocada por la concejalía de Urbanismo. En materia de turismo, hemos participado en el taller de preparación del nuevo “Plan Estratégico de Turismo de Valladolid 2024-2027” y hemos asistido a la presentación del mismo. También hemos participado en el grupo motor para elaborar el Diagnóstico y Hoja de Ruta para la transición del sector turístico de Valladolid hacia la economía circular.

1.7. Finalmente, y en materia de participación ciudadana y derechos, la Federación en 2024:

- Ha participado en la plataforma escuela Pública, círculos silencio, plataforma sanidad pública, en la Plataforma social, Plataforma Solidaria con Palestina.... en defensa de los derechos humanos y las libertades.
- Ha intervenido directamente en dos plenos municipales, Pleno sobre el estado de la ciudad y sobre la ordenanza de las Zonas de bajas Emisiones. También ha gestionado la intervención de la Coordinadora de Mujeres, de la que formamos parte, en apoyo de las movilizaciones sociales el 10 de febrero, coincidiendo con la gala de los Goya 2024 en defensa de los principios y valores democráticos.
- Hemos participado en la manifestación del 10 de febrero en defensa de los principios y valores democráticos.
- Hemos mantenido diversas reuniones con miembros del equipo de gobierno. Desde el grupo motor de presupuestos participativos hemos trabajado intensamente con la Concejalía de participación ciudadana en la redacción del nuevo Reglamento y hecho seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas del proceso en marcha y de las anteriores.
- Nos hemos reunido con diversas plataformas y partidos políticos: Defensa del Valle de Esgueva, Colectivo indignado...

- Hemos desarrollado el Ateneo vecinal, aprovechando las opciones que nos da la nueva sede y hemos colaborado con otras entidades en la organización de varias actividades:
 - Exposición “La importancia del agua” a cargo de la Asociación Ayuda Mundial a pueblos necesitados)
 - Exposición zona BIC II: cuadros realizados con bolígrafos bic por Juan Carlos González
 - Exposición retratos al pastel y oleos de Beatriz G. Zuzurca
 - Exposición “Valladolid desde otros ojos” de Isabel Menéndez
 - Exposición de Santiago maté Cisneros: “Cartulinas con dibujos de construcciones arquitectónicas de la comunidad”.
 - Exposición de alumnos/as de Isabel Polo
 - Exposición de cuadros de Manuel Pascual
 - Festival de Guitarra
 - Presentación del libro “Huellas del pasado” de Jesús Misiego
- Se han entregado los Premios Vecinales correspondientes al año 2023 en tres categorías: Defensa de los Valores de la Ciudadanía: Alberto Bustos, Solidaridad: ACCEM, y Lo más absurdo o esperpento ciudadano: Concejalía de Tráfico y Movilidad.
- Hemos colaborado con las asociaciones federadas y asistido a todos los actos y convocatorias que realizaban en la medida de nuestras posibilidades: asambleas, fiestas, actividades varias...

2. “LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA SOCIEDAD”

La Federación es miembro de las siguientes organizaciones vecinales:

- Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL)
- Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV)

La Federación es miembro de las siguientes plataformas o colectivos:

- Agenda colectiva de eventos «El otro Valladolid»
- Colectivo organizador de los actos de la Semana Europea de la Movilidad
- Coordinadora de Mujeres
- Concentración contra la violencia de género del 25 de cada mes, 8 de marzo y 25 de noviembre
- Manifiesto 2020
- Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Valladolid
- Plataforma en defensa de la Sanidad Pública de Valladolid
- Plataforma para la Retirada de los Símbolos Franquistas de Valladolid
- Plataforma por un Uso Responsable del Agua
- Plataforma Social de Valladolid
- Plataforma Solidaria con Palestina de Valladolid

La Federación apoya las siguientes plataformas o colectivos:

- «Círculos de silencio» (concentraciones en apoyo a las personas inmigrantes)
- Colectivo indignado
- Parados en Movimiento
- Stop desahucios

3. “LA FEDERACIÓN TRABAJA INTERNAMENTE”

Actividades desarrolladas dentro del Convenio de Participación Ciudadana:

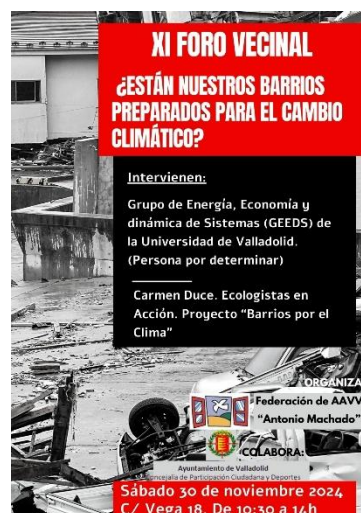
1. Mantenimiento y actualización del sitio web de la federación.
2. Escuelas vecinales:
3. Fiesta del día vecinal: 23 de septiembre)
4. Foro Vecinal: 2 de diciembre
5. Ateneo Vecinal

Actividad de la comisión de Servicios sociales y salud

1. Programa de Buena Vecindad

Actividades para las que hemos obtenido Subvención

1. **Consumo.** Gracias a esta subvención hemos vuelto a abrir el punto informativo del mercado Delicias
2. **Igualdad:** Se ha organizado un taller sobre un mapeo sobre el derecho a la ciudad, concierto de Igualdad y campaña de juguetes no sexistas que una parte fue a través de las redes sociales
3. **Barrios libres de violencia de género: Puntos violetas**



La actividad de la Comisión Ejecutiva, de los representantes de las Asociaciones Vecinales federadas (jornadas, charlas, comunicados, reivindicaciones etc.) y de la propia secretaria técnica se ha recogido en la documentación que han sido enviadas adjuntas a cada convocatoria de Junta Directiva.

Al margen de la difusión de acciones de la Federación, las actividades de las Asociaciones Vecinales federadas son recogidas y difundidas, en la medida de lo posible, en la página web de la Federación, así como en las redes sociales.

La página Web de la Federación www.vecinosvalladolid.org donde se recogen noticias de la federación y de las asociaciones.

En Facebook tenemos 4065 seguidores y a 3903 personas les gusta nuestra página. En twitter tenemos 3472 seguidores, en Instagram 1039 seguidores y en Bluesky 72 seguidores

Existen 5 listas de Correo:

1. "Info" para la difusión de noticias,
2. "Asociaciones", para la comunicación con las asociaciones pertenecientes a la Federación.
3. "Ejecutiva" para las comunicaciones internas de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación.
4. "Dinamización y participación", "Urbanismo, vivienda y movilidad", "Asuntos Sociales y salud", "Educación, cultura y deportes" e "Igualdad" para las comisiones internas de trabajo.
5. "Prensa" para el envío de comunicaciones a los medios locales (prensa, radio, televisión, agencias, etc.)..

La **Secretaría Técnica**, con horario de apertura de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas hasta el mes de julio y de 11 a 13 horas a partir de octubre, ha facilitado información a las asociaciones y desempeñado tareas como:

1. Información sobre anuncios en el BOP, BOCYL y BOE.
2. Decretos de Alcaldía, acuerdos de Junta de Gobierno, órdenes del día de comisiones de Gobierno municipales, etc.
3. Circulares a la Ejecutiva, Circulares a las Asociaciones Federadas, Circulares a los Representantes.
4. Petición de información a grupos municipales.
5. Recepción de información del Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Consejo

Económico y Social, etc.

6. Notas de interés para los movimientos ciudadanos: convocatorias, noticias, artículos de análisis y opinión.
7. Puesta a disposición de los medios de Federación para las asociaciones.
8. Desempeño de tareas de Secretaría o Comunicación de plataformas locales en las que formamos parte.

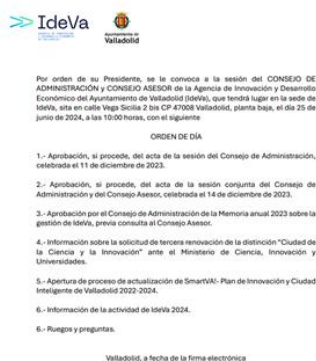
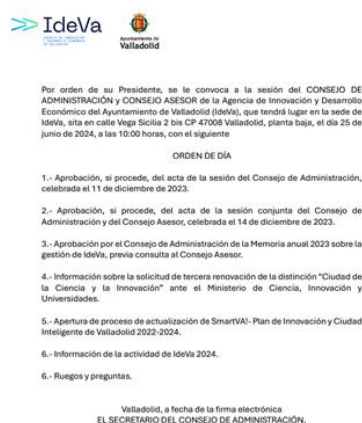
Este año hemos vuelto a ceder el local para actos no periódicos de entidades, asociaciones y comunidades de propietarios.

Se han elaborado y emitido por la Secretaría Técnica de la Federación:

- **275 circulares para la Comisión Ejecutiva** por correo electrónico.
- **178 circulares para las Asociaciones Federadas** por correo electrónico
- **76 circulares para los/as Representantes** por correo electrónico
- **9 comunicados de prensa** de la Federación.

4. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES

4.1. Agencia de innovación y desarrollo (José Manuel Conde Guerra, Covaresa)



Después del escrito que la Federación envió a Alcaldía en abril 2024 reclamando la convocatoria del consejo Asesor de la Agencia, nos llegó la convocatoria para el 25 de junio, destacando lo acontecido en dicha **convocatoria de 25 de junio 2024**

El Gerente Fernando Rubio nos hace un detallado informe de cada uno de los puntos del

orden del día, contestando a cuantas preguntas le son planteadas. Es de destacar que se presenta la memoria del año 2023. Igualmente, la documentación enviada es muy completa.

El gerente nos comenta todo lo que la agencia está realizando en los 6 meses del 2024.

En este caso pregunto "si hay nuevos proyectos europeos y la Sra. Rivada señala que el más significativo es lo relativo a las Estrategias Territoriales Integradas (ETIs) que están en fase informativa por el Ministerio y que son algo similar a lo que en su momento fueron las EDUSIs, estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado"

Convocatoria de 17 de diciembre 2024.

En esta ocasión nos centramos en los presupuestos, el gerente nos desglosa partida a partida con todo tipo de detalles, se aprueban los mismos en el sentido de que pasen a incorporarse los mismo a los presupuestos del Ayto.

Es de destacar la inversión que es financiada por la JCyL para el Laboratorio Tecnológico, en el caso de aportaciones propias es muy escasa.

Los dineros de Europa para proyectos este año en línea con los anteriores está siendo prácticamente irrelevantes según las cuentas presentadas para el 2025.

VALORACION.

En cuanto a la documentación aportada al consejo, la misma ha mejorado en cantidad, lo que nos permite tener un mejor criterio en cuanto a las acciones previstas, se sigue echando en falta que para los planteamientos y acciones no se cuente con la opinión del Consejo Asesor, antes de tomar la decisión, no bastando con aprobar el presupuesto, que es competencia del Consejo de Administración.

Reconocer el esfuerzo del Gerente Fernando Rubio por dar cuantas explicaciones se le precisan, lógicamente no todos los miembros del Consejo Consultivo compartimos sus planteamientos.

Las transferencias van, como siempre y sin la concurrencia competitiva a la. Cámara de Comercio, Confederación vallisoletana de empresarios, CEOE, en el grueso del presupuesto, llegando a comentar el representante de UGT que los sindicatos tienen convenios que representan el 0.05% de los dineros que se gestionan con los acuerdos.

Por mi parte manifesté que daba la impresión de que se estaba externalizando las funciones de la agencia, y que se seguía sin dotar de medios humanos a la agencia.

La realidad es que la colaboración “Público –Privada” la están potenciando, lógicamente la Agencia (Ayuntamiento) pone los dineros y la parte privada realiza el trabajo con su correspondiente coste asociado.

4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)

(Luis Miguel Pérez, AV La Calle, Laguna de Duero)

Carmen González informa de la asamblea de CAVECAL celebrada en León. Se aprobaron por unanimidad las Actas de la Asambleas celebradas el día 16/04/2023 en Valladolid y el día 02/07/2023 en Segovia.

Se informó de la Memoria de Gestión, del mantenimiento de 6 trabajadores y de las cuotas pendientes de ingresar.

Se aprobó en Balance de Ingresos y Gastos del año 2023 y el Presupuesto Económico para el año 2024 que asciende a 103.804,80 €.

La Presidenta de la Confederación nos comunica que ha presentado su Dimisión por motivos personales y que seguirá en funciones hasta que se convoque Asamblea General Extraordinaria para sustituirla.

Acordamos un plazo hasta el mes de Octubre para solucionar todos los problemas pendientes que tenemos en estos momento en Cavecal para convocar Asamblea General Extraordinaria y elegir una nueva Junta Directiva y representantes en los Consejos de la Junta de Castilla y León.

Problemas que aún no se han resuelto.

Sería importante que cada Federación reflexionara si es importante que exista en Castilla y León la Confederación de Asociaciones Vecinales CAVECAL.

Y si creemos que es necesaria que cada Federación aporte y se comprometa para mantenerla en funcionamiento

4.3 Consejo de Administración de AUVASA

(Alejandro Aguado Miguel, “Los Comuneros” La Victoria)

Durante este año la Federación ha estado representada en dos de los ocho Consejos de Administración.

El primero de ellos fue el 31 de enero y se trataron los temas de contratos de equipamiento de los autobuses y la dación de cuentas del año anterior.

El 21 de marzo y el 27 del mismo mes, se convocan los Consejos dos y tres de este año; Consejos de Administración que me coincide con un viaje fuera de la península, por lo que no pude asistir. En el Consejo de Administración del 27 de marzo, se aprueban las cuentas anuales.

El 21 de junio, se produce el cuarto Consejo de Administración, el segundo al que puedo acudir y se procede al nombramiento de un nuevo consejero en la Sociedad, (por cierto, no está en este momento y se pasa al punto siguiente). Se tratan los temas de la Implantación de un Portal de Datos y Digitalizaciones de los nuevos sistemas. Se modifica el organigrama de la Sociedad.

El siguiente Consejo fue el 30 de agosto, (no pude acudir). Se tratan las contrataciones de los aparcamientos cubiertos para las bicis y la compra de anclajes para esas bicis. Se aprueba la masa salarial con un incremento en las retribuciones del 2% más la cláusula de revisión salarial, lo que suponen 26.630.000€ más el 2% de las retribuciones actuales. Se comunica la inversión de 241.880€ en un sistema de eficacia energética en la flota de autobuses, que tiene técnicas de monitorización e Inteligencia Artificial que permite predecir los fallos de los componentes y minimiza los consumos energéticos. Este contrato está unido al de Ciudades Conectadas en el Marco del Plan de Recuperación, Transparencia y Resiliencia, que cuenta con una subvención del 90%.

El Consejo del 1 de octubre, no pude acudir, pero tenemos acceso al acta de la reunión en la que se trataron temas como los contratos de suministro del gas para los autobuses, la implantación de nuevos sistemas tecnológicos y de las conversaciones con los ayuntamientos de las localidades de Santovenia, Zarátán i La Cistérniga, para la implantación en sus localidades del sistema BIKI.

El siguiente Consejo de 18 de noviembre, no pude asistir tampoco, pero se puede seguir por el acta enviada el siguiente Consejo de Administración. Se tratan temas como la póliza de crédito de 6.000.000€, del contrato de neumáticos de los autobuses, del proyecto de prioridad semafórica para los vehículos de servicio público y de una nueva póliza de seguros.

El 2 de diciembre tiene lugar el último Consejo de Administración del año 2024, tampoco pude asistir. Se trataron temas como el presupuesto para el año 2025 y la previsión de ingresos y gastos

NOTA: Este informe solo es un resumen de las reuniones de este Consejo de Administración, por lo que se recuerda a las AA.VV. que la Federación dispone de las actas de cada reunión, así como los documentos e informes que acompañan a cada convocatoria, por si se quiere profundizar en alguno de los temas aquí tratados.

VALORACION: Primero pedir disculpas por faltar a tantas reuniones. Contaros que siguen aportando la documentación a los consejeros con muy poco tiempo para su estudio, (sólo con dos o tres días). Se nota cierta desidia en la elaboración de los Consejos, no se extienden en explicaciones, sólo dan datos. Las reuniones son bastantes desesperantes veo que pasan bastante de todos los consejeros, pero creo que nosotros debemos seguir acudiendo a los Consejos de Administración, aunque sólo sea para recabar información y poder exponer dudas, quejas y aportar sugerencias.

4.4 Consejo de Administración de NEVASA

(Carmen Lozano Castrillo, Reina Juana, Zona Sur)

Informe no disponible

4.5. Consejo Municipal de la Agenda Local 21

(Jesús Revenga Prieto, Villa de Prado)

Reunión de la Agenda 2030 de 20 de junio de 2024

Presentan a la que será la nueva Secretaria de la AUVA2030: Maite Carbajo.

Punto 1. Tras aprobar el acta sin ninguna alegación, se pasa al segundo punto del orden del día

Punto 2. Respecto al informe de la Calidad del Aire

Se han recibido por parte del Ministerio las correcciones de las mediciones de PM, por intrusión de polvo Sahariano. Es perjudicial para la salud, pero legalmente se descuenta, al no poder incidir en él, con los resultados siguientes al descontar el porcentaje que establece el Ministerio, con respecto a los datos facilitados en el anterior Consejo del 6 de febrero de 2024:

Se descuenta los episodios de intrusión. La Unión Europea establece un procedimiento

Estación	Nº superaciones	Tras descuento	Superación 24h	Superación 1 año
Arco de Ladrillo	7	2	4	18 µg/m³
Rubia 2	5	1	1	17 µg/m³
Vega Sicilia	5	1	1	15 µg/m³
Puente del Poniente	7	3		15 µg/m³

Cuando los valores legales establecidos son:

	Periodo de promedio	Valor
Valor límite diario.	24 horas (valor medio diario)	50 µg/m³ que no podrá superarse en más de 35 ocasiones por año.
Valor límite anual	1 año civil	40 µg/m³

Punto 3. Asuntos de Concejalía

Huertos urbanos:

Comenta donde están y quien los gestiona

Programa con mucho éxito

Se han quedado 15 personas fuera

4. Ruegos y preguntas

Comunidades energéticas

- Tres ya instaladas (La Victoria, Los Cerros, Gregorio Fernández)
- San Pedro Regalado, en agosto
- Hasta finales de año no empieza a producir.

Zonas TAS (Acústicamente saturada)

- San Miguel, se nota mejoría. No obstante, sigue superando el valor ambiental.
- Coca, no se ha notado mejoría
- Cantarranas y Macías Picavea, se ha comenzado a medir. Hay que esperar un año para declararlo zona TAS.

Se está modificando el Reglamento del Consejo de la Agenda Local 21.

No ha habido alegaciones, sigue su trámite. Se constituirá la Agenda 2030.

No hay Plan de Contingencia por ola de calor: zonas climáticas, etc, ni información a la ciudadanía, ...

En la convocatoria de 10 de septiembre destaca, la información por sorpresa sobre la implantación de la nueva tasa de basuras.

El diseño de la tasa se ha hecho a partir de un estudio realizado por una fundación catalana especializada en estos temas, Fundación ENT. Como punto de partida se ha evaluado el coste anual de recogida, tratamiento y gestión de los residuos domésticos y asimilables correspondiente a la ciudad de Valladolid, estimado en 17.786.389,39€, de los cuales 11.232.929,22€ corresponden a las viviendas, y 6.553.460,17€ a otras actividades.

Estas cantidades se prorratean entre las viviendas y actividades existentes, y se obtienen las cuotas a abonar en concepto de tasa de basuras:

Viviendas:

Se establece una cuota fija anual de 51,25€ por vivienda, más una cuota variable en función del número de personas empadronadas en cada vivienda, y la superficie catastral de la misma. Con estos datos se obtiene la cuota total, que oscila entre 53,78€ (mínimo) y 97,44€ (máximo), con una media de 70,87€

A estas cuotas se les pueden aplicar dos tipos de bonificaciones:

Bonificaciones de tipo social:

- 50% en la cuota variable para familias numerosas que lo soliciten
- 75% en la cuota variable para rentas inferiores a 15 veces el IPREM

Bonificación ambiental: Se va a implementar un proyecto de compostaje doméstico. A las viviendas que se sumen, previa comprobación de que reúnen las condiciones necesarias para ello, se le aplicará una bonificación del 75% de la cuota variable.

Actividades económicas:

Se establece un módulo de 80,76€, al que se aplican coeficientes por tipo de actividad y por superficie catastral del local.

Los importes de la tasa varían entre 80,24€ y 1.711,62€.

Se establecen dos tipos de bonificaciones:

Exenciones:

- Para actividades que no producen residuos asimilables a domésticos
- Para actividades que no reciben el servicio

Tributación alternativa: previa declaración que justifique, mediante auditoría realizada por empresa autorizada, los kg reales de residuos generados, con cuota mínima 80,24€

Calendario de implantación de la tasa:

- Inicio de la tramitación hoy 10 de septiembre
- Aprobación inicial en pleno de 30 de septiembre. Inicio del periodo de alegaciones.
- Notificación a los sujetos de la tasa entre abril y junio de 2025
- Periodo de pago de abril a octubre de 2025

Sobre datos de contaminación en la estación de Arco de Ladrillo, solicitado por el grupo municipal de VTLP: se ha incrementado ligeramente la contaminación este verano por las obras de Arco de Ladrillo, que han generado retenciones de tráfico en la calle en que se ubica la estación de medición. Se va a hablar con movilidad para modificar los tiempos semafóricos en el cruce e intentar evitar las retenciones.

Preguntamos por qué no se ha aplicado el plan de emergencia por contaminación en los casos de entrada de aire africano, argumentando que, si se puede paliar en algo la contaminación, sería recomendable hacerlo. La respuesta del Ayuntamiento es que distintas disposiciones les permiten no aplicarlo en estos casos.

4.6. Consejo Municipal de Educación

(Cristina Gómez Lucio, Rondilla)

Las obras con el mínimo presupuesto, solo el gasto de material, que soluciona urgencias y no hace mejoras, ni contrata para obras mayores. Esto lleva a los centros a una vejez prematura e irremediable, dando una imagen y un ambiente poco agradable para las nuevas matriculaciones. Responden que para ellos sería deseable más presupuesto, pero que es ajeno a ellos.

El Ayuntamiento programa un día de la Hispanidad para el próximo curso.

Se le solicita la puesta en marcha Plan de alimentación de proximidad, programa posible en los comedores municipales.

Quejas debido a un aumento de tasas de la Fundación de Deportes debido a su déficit por el no cobro del 40% del presupuesto del 2023 que debía pagar la Junta de Castilla y León. Se solicita una mayor apuesta por la Escuela Pública y evitar esta cadena de problemas.

Queda claro en adelante la no utilización de productos fitosanitarios utilizado hasta abril del 2023.

Encuentros entre Asociaciones Vecinales y AMPAS.

Experiencia piloto "Unidos por los barrios" para reforzar vínculos entre AAVV y AMPAS.

Llevar a cabo con los representantes de EEAA un proyecto llamado "Barrios por el Clima".

Otras experiencias:

Colaboración con el Centro de Inserción Social Vinculado del centro penitenciario tras un informe favorable.

Participación con la UVA en el marco de Grado de Periodismo y así dar a conocer a algunos alumnos/as el asociacionismo vecinal y la escuela de Participación Ciudadana para promover la participación juvenil.

4.7 Consejo Municipal de la Movilidad

(Elena Martín Mantecón, Vadillos-circular-San Juan)

Informe no disponible

4.8 Consejo Municipal de las Mujeres

(Marisol Moráis Pérez, Rondilla)

En el pasado año 2024, se celebraron dos reuniones del Consejo de la Mujer una el 28 de febrero y otra el 6 de noviembre (acta que nos darán antes de la reunión del 26 de febrero de este año 2025).

Resumen de la reunión del 28 de febrero 2024

1. Reconocimiento a un colectivo y a título individual en el marco del día internacional de la mujer

Se exponen las candidaturas remitidas con anterioridad.

Por parte de CCOO propone el reconocimiento como colectivo a La Fundación Jesús Pereda, .

la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid Antonio Machado propone en la misma categoría a Dialogasex. por su contribución en la educación de la sexualidad desde la afectividad, así como su aportación a la divulgación de la educación afectivo sexual en centros educativos, asociaciones, la convocatoria del concurso de relatos eróticos y la organización de rutas guiadas "Valladolid en femenino"

El Foro Feminista propone a la actriz vallisoletana M^a Dolores Herrera Arranz, .

Irene Carvajal, representante de VOX expone verbalmente una catarata de candidaturas, que no habían sido remitidas anteriormente.

Ante tamaña desvergüenza. **La Federación Vecinal Antonio Machado**, propone que haya criterios a la hora de seleccionar a futuras candidaturas, como aportar una única candidatura por entidad y remitiéndola con antelación. Se aprobó esta propuesta

Se procede a la votación obteniendo; En el reconocimiento colectivo. **13 votos a Dialogasex, propuesta por la Federación Vecinal Antonio Machado**. 1 voto a la Fundación Jesús Pereida y 3 votos a AMJE. En el reconocimiento individual. **17 votos Lola Herrera**, 2 votos Mabel Lozano, el resto 0 votos.

2.- Información de las entidades del Consejo sobre las actuaciones más destacadas de la organización que representan Las entidades enumeran sus actividades y programas planteados para la conmemoración del 8 de marzo. Cada organización plantemos nuestras actuaciones.

Resumen de la reunión del 11 de nov 2024

En el punto de Información: La representante de la Federación de AAVV Antonio machado, Margarita García, manifiesta la sorpresa en cuanto al número de mujeres atendidas en CEAS por casos de violencia de género y el escaso número de varones. Considera que esto es preocupante. Y que hay que abordar el tema de los agresores. Expone igualmente que no se comunicó la actividad del 21 de octubre, relacionada con el círculo de hombres.

En Ruegos y Preguntas.

Por parte de la Federación de AAVV Antonio Machado, Margarita García expresa que el mapa elaborado no contó con la participación ciudadana. El concejal Rodrigo Nieto cede la palabra a la Agente de Igualdad, Lola Cerviño quien manifiesta que sí hubo dicha participación tanto por parte de asociaciones de mujeres como por parte de la propia ciudadanía, ya que a través de la web municipal durante más de una semana se hizo una encuesta y se obtuvieron más de 500 respuestas

4.9 Consejo Municipal de Servicios sociales

En el año 2022 se llevó a cabo la remodelación de los consejos municipales dependientes de la concejalía de Asuntos sociales y mediación comunitaria. Debido a esta remodelación se creó el Consejo municipal de Servicios Sociales. Este consejo se estructuró en una comisión permanente y siete mesas de trabajo.

- a) Comisión Permanente
(José Andrés Herranz Zurro, Barrio España)

No se ha constituido esta comisión después de las elecciones municipales

- b) Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo
(Carmen González Ramos, Caño de Argales de san Andrés)

Con fecha 23/05/2024 se reunió la Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento.

Se aprobaron Actas, se informó de la ejecución del Plan del año 2023 en el que se desarrollaron 28 Proyectos: 14 de Subvenciones y 15 de Pasantías con Latino América.

Se mantienen los Proyectos y las Colaboraciones con la Universidad de Valladolid y con la Junta de Castilla y León.

Se preguntó por el Centro de Refugiados ya que el Ayuntamiento no había contestado a la carta que le envió el Ministerio. El Concejal respondió que no tenía ninguna información sobre el Centro y tanto

PSOE, VTLP, ONGS y la Federación Antonio Machado pedimos que constara en el Acta de la Mesa estas peticiones y aclaraciones y que el Concejal se informara.

Con fecha 06/11/2024 se reunió de nuevo la Mesa de Cooperación al Desarrollo.

Se informó de cómo se estaban desarrollando los Proyectos programados que seguían a buen ritmo. Se sigue manteniendo el mismo presupuesto para el año 2025. Y se siguen los mismo Convenios y Colaboraciones con ONGS, Universidad y Junta de Castilla y León.

Se vuelve a preguntar por el Centro de Refugiados y el concejal manifiesta que no hay ninguna información.

Esta Federación transmite nuestro apoyo a los damnificados por la DANA y se informa de la recogida de alimentos que se está haciendo de acuerdo con la petición hecha por la Federación de Asociaciones Vecinales de Valencia.

Aunque desde esta Federación aportamos pocas iniciativas a la Mesa es importante estar para saber de los informes y trabajos que presentan los componentes de la misma y poder adherimos a algunas de sus actividades.

c) Mesa de trabajo de inclusión social
(Jorge Félix Alonso Díez, Delicias)

Durante el año 2024 no se han celebrado reuniones de la Mesa de Trabajo de Inclusión Social.

El 16 de noviembre de 2023 se acordó elaborar un Plan municipal de Inclusión Social (2024 – 2028) que fue presentado por el alcalde en junio de 2024. Para elaborar el Plan de Inclusión Social se constituyó una comisión de la que formamos parte la Federación Antonio Machado, junto con otros tres miembros de algunas de las asociaciones que componen la Mesa de Trabajo (Secretariado Gitano, Coordinadora de ONGD y Colegio de Psicólogos) y varios técnicos de la concejalía de servicios sociales. Se nos encargó que cada uno analizara alguno de los planes de inclusión que tienen otras ciudades. Yo escogí el de Barcelona y Sevilla, con el objeto de conocer como estas ciudades estaban abordando, en cada caso, la inclusión social de aquellos barrios de sus ciudades que, tienen un importante volumen de población en situación de riesgo de exclusión social.

Desde los técnicos de la concejalía, sin tener en cuenta los informes que se elaboraron de los planes de inclusión de Barcelona y Sevilla, confeccionaron un anteproyecto del Plan de inclusión, al que, desde la Federación se presentaron 20 alegaciones, que quedan resumidas en la nota de prensa que se reproduce a continuación.

Al día de hoy se desconoce que se haya puesto en marcha ninguno de los contenidos del Plan de inclusión, está claro que objetivo era “vender” que habían aprobado un Plan.

El plan de inclusión social del Ayuntamiento es un mero corta y pega de otros planes municipales

La Federación Vecinal “Antonio Machado” manifiesta su rechazo al Plan de Inclusión Social que recientemente ha presentado el Ayuntamiento de Valladolid.

Que el equipo de gobierno de Ayuntamiento de Valladolid apruebe un Plan que carece de cualquier compromiso nuevo, sólo se puede entender como una operación de propaganda.

Desde la Federación Vecinal se hicieron llegar diversas alegaciones fundamentalmente dirigidas a que se desarrollen medidas que favorezcan la inclusión de los colectivos con mayor riesgo de exclusión a partir de la realidad en que se encuentra cada uno de los barrios de la ciudad de Valladolid. No podemos compartir que un Plan de Inclusión Social no contemple medidas que favorezcan la participación de los colectivos en riesgo en su ámbito comunitario.

El equipo de gobierno municipal no ha recogido ninguna de las propuestas formuladas por la Federación Vecinal.

¿Cómo es posible que el equipo de gobierno hable de inclusión? Y se niegue que se incluya en el Plan “la posibilidad de edificación de un centro de acogida para personas con protección internacional”.

¿Cómo es posible que se apruebe un Plan de Inclusión que no contenga un diagnóstico de la situación social de cada uno de los barrios de nuestra ciudad?

Ante la nueva realidad que vivimos en Valladolid, con una importante presencia de nuevos vecinos, ¿Cómo es posible que se ignore esta realidad en el Plan de Inclusión Social?

Desde de la Federación Vecinal “Antonio Machado”, demandamos que se relabore el Plan Municipal de Inclusión Social a partir de la realidad que cada uno de los barrios de Valladolid, definiendo compromisos concretos que contribuya de verdad a favorecer la inclusión social de todo el vecindario.

d) Mesa de trabajo de personas con discapacidad (Laura Gail Cañedo, San Pedro Regalado-los Viveros)

La reunión se celebra en el Centro de Vida Activa de Huerta del Rey. Asisten representantes de las asociaciones relacionadas con el colectivo y representantes del Ayuntamiento de los diferentes grupos municipales.

Se aprueba el acta de la anterior reunión de noviembre de 2023 y se corrigen ciertos errores en el Informe de ejecución del 2023 del Plan de Accesibilidad.

Se informa de las actuaciones más relevantes realizadas en 2024 por el Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales:

- Jornada “Detección e intervención temprana de dificultades en el Neurodesarrollo” que se llevó a cabo el día 27 de enero, contando con la participación de la Fundación Querer.
- Proyecto de ocio inclusivo “El ocio también es para mí”, en colaboración con la Asociación de Ayuda a la Dependencia y Enfermedades Raras para la programación de actividades de ocio para niños y niñas con estas necesidades especiales.

- Adquisición 84 nuevos libros en Lectura Fácil para bibliotecas de los Centros de Vida Activa. Con estos, suman 700 el número de libros adquiridos para fomentar la lectura de personas con dificultades lectoras en los centros de nuestra Área.
- Convocatoria de diversas subvenciones del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales (en le B.O.P del día 13 de febrero).
- Colaboración con Fundación Aliados, para la realización de una exposición fotográfica sobre la vida cotidiana de personas con discapacidad.
- El Ayuntamiento acaba de presentar el Plan Contigo, que pretende abordar la problemática de la soledad no deseada en las personas mayores.
- Se está trabajando en la mejora de la accesibilidad para las Ferias de Valladolid, en coordinación con el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad y con las entidades del sector. También, en el ocio juvenil, para que sea más inclusivo.
- Se informa que ya se está trabajando sobre el III Plan Municipal de Accesibilidad.

Se ofrece información sobre el seguimiento de la contratación de personas con discapacidad en los contratos municipales.

Cada una de de las entidades de la Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad habla de las actuaciones más destacadas realizadas por las entidades. En mi caso, resalto la importancia de trabajar por mejorar la accesibilidad física y cognitiva en los barrios de la ciudad. Hablo de la colaboración con las asociaciones de Esclerosis Múltiple y de Alzheimer para mejorar las fiestas del barrio. Comento también un problema de accesibilidad con los alcorques de algunas aceras, que deberían ser más seguros y con algunos aparcamientos reservados, que están mal diseñados.

Ruegos y preguntas:

Autismo Valladolid trata el tema de los petardos. Informa que está prohibido tirarlos, pero que aun así, se hace. Es un tema que a las personas con autismo les perjudica mucho, ya que les puede desencadenar una crisis. También querría proponer que el día sin ruido en la zona de los carruseles, sea durante la semana de ferias y no en la semana siguiente.

Impulsa Igualdad CyL plantea el tema de la dificultad de encontrar Euro taxis en horario nocturno y en días festivos. Le gustaría plantear una reunión con los taxistas y el Ayuntamiento, a fin de poder mejorar esta situación.

Aspace Valladolid pide que el Ayuntamiento controle las tarifas de los taxis adaptados, ya que en muchas ocasiones cobran un precio fijo muy alto, en relación a la carrera que hacen.

Al final de la reunión, se informa sobre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre. Desde el Ayuntamiento, ya se está trabajando en esta celebración, que se hará de nuevo en la Cúpula del Milenio, al ser un espacio totalmente accesible. Como novedad, comenta que se hará una celebración más larga y con más contenido, entre otros: acto institucional, concierto, feria de asociaciones, exposición de productos... Cuando esté hecha la programación inicial, se enviará a las entidades para contar con su participación y colaboración.

Valoración Personal: La reunión fue eficiente y resolutive y muy fluida. Este tipo de reuniones son necesarias para conocer la realidad de otras entidades y los proyectos que están ejecutando y crear una red entre las entidades de personas con discapacidad.

e) Mesa de trabajo de personas inmigrantes (Carmen Quintero Gallego, Rondilla)

El 8 de mayo se formó la mesa presentándose las personas que la presidían: El Concejal de Servicios Sociales, Rodrigo Nieto, una técnica de Servicios Sociales y dos técnicos del CAI. Además, estaban

presentes concejales representantes de otros grupos municipales: por VOX Alberto Cuadrado, por el PSOE Carmen Jiménez y por VTLP Jonathan Racionero y La Gerencia de Servicios Sociales

También estaban presentes los representantes en la Mesa de Inmigración y representantes de varias asociaciones que trabajan con personas inmigrantes o refugiadas en Valladolid.

Se expuso un informe de ejecución del Plan de Convivencia Ciudadana con las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento, a través del CAI.

Se presentó un esbozo de la XXI semana intercultural a realizar en la última semana de mayo

Las diferentes asociaciones presentes y sindicatos (Juan Soñador, INCA, La Merced migraciones, Red Incola, Procomar, ACCEM, Asociación Mexicanos, Consejo de la Juventud y UGT) hicieron un resumen de las actividades en que estaban trabajando.

Otros temas a tratar fueron: El problema de acceso a la vivienda para la mayoría de las personas inmigrantes; La escasez de clases de español en algunas zonas, el problema de acceso a la entrega de alimentos desde la implantación (aún no implantada) del bono social.

El 31 de octubre se reunió de nuevo la mesa, donde se expuso el plan sobre inmigración del Ayuntamiento y las asociaciones presentes presentaron las actuaciones nuevas que se estaban realizando en esos momentos.

f) Mesa de trabajo de Personas Mayores
(María de la Concha Morán Vaquero, Rondilla)

Este año se han tenido dos encuentros con el Ayuntamiento en abril y en Noviembre.

Lo más importante en dichos encuentros es las aportaciones de miembros de nuestras asociaciones. Antonio nos aportó un tema relacionado con la reciente Ley de Residencias para Mayores. Pedía que constara en Acta que dicha Ley no corresponde a las necesidades de nuestros Mayores y si es posible que se mande un comunicado a las Cortes.

La contestación es siempre escurrir el bulto y dirigirte a la Junta.

El barrio Belén reivindica con fuerza que se sienten abandonados, no tienen en su barrio atención del CEAS pues tienen que recurrir al CEAS un local que tuvo ese uso años atrás.

La contestación ha sido que lo van a estudiar para poder atender allí mismo algún día de la semana. El Barrio de Pilarica solicita que consideren cuando hay Conciertos para Mayores la hora del espectáculo pues a veces no pueden coger el autobús si tienen que hacer Transfer. También poder adquirir las entradas en los Centros de Vida Activa. A lo que respondieron que no se puede por evitar manejos de dinero.

También solicitan que pudieran disponer algún día de la semana de una persona que resuelva dudas a las personas para hacer papeleos Administrativos, pues cada vez es más grande la brecha Digital. Comentamos que varios Centros de Vida Activa estaban desde hace tiempo sin Coordinador. Se disculparon con las bajas de personal. Prometieron que a partir de enero se iba a solucionar .

g) Mesa de trabajo de prevención de drogas y otras adicciones
(Miguel Mateo Lorenzo Sánchez, san Pedro Regalado)

Informe no disponible

h) Mesa de trabajo de promoción del pueblo gitano
()

No hay representante en esta mesa.

4.10 Consejo Social de Valladolid

(Margarita García Álvarez, Pilarica)

El 30/04/2024 se celebró reunión del Pleno del Consejo Social de la ciudad para constituir las comisiones del Consejo, a la que no asistimos por enfermedad. Se establecieron las siguientes:

- Comisión de Presupuestos
- Comisión Social
- Comisión de Planificación Estratégica e Innovación

La Federación sólo forma parte de la Comisión de Presupuestos, al tener una única representante en el Consejo Social.

El 29/10/2024 se celebró reunión de la comisión de presupuestos para presentar los Criterios generales para la elaboración del presupuesto del 2025. Asistió Carmen González como suplente en representación de la Federación.

Asisten a la reunión: El Presidente de la Mesa, el Vicepresidente, el Concejal de Hacienda, un representante de CCOO, un representante de la Universidad, un representante de la Federación Vecinal Antonio Machado, un representante del Consejo de la Juventud y como invitada Dolores Cerviño representante del CSIF.

El Concejal de Hacienda explica los criterios que se van a establecer para hacer el presupuesto, aunque ahora tienen problemas porque el Gobierno de la Nación todavía no ha comunicado el techo de gasto, ni las cantidades que van a destinar al Ayuntamiento. Pero ellos harán un presupuesto sin que tenga déficit y con una bajada de impuesto entre el 5 al 10%. 50% para zonas de bajas emisiones y 30% para los Colegios. Asimismo, las familias numerosas no pagarán cuota de aparcamiento en zona azul. Se establecerá una tasa de basuras por la recogida, almacenamiento y reciclaje de las mismas y estará entre 60,00 a 80,00€ y el criterio será por los metros de la vivienda y el número de habitantes en la misma. Y en los locales comerciales dependiendo de los que se desarrolle en los mismos. Tasa que es obligatoria establecer por unas medidas de la Unión Europea. La Plusvalía se reduce un 2% y las licencias de obras del 4% actual al 3,9%.

Se destinará presupuesto, sin saber la cuantía para: Agencia de Innovación en busca de Empresas; Arreglo del Teatro Lope de Vega; Participación Ciudadana y Deportes; Mantener Mercados y Galerías de Alimentación; Ayuda a domicilio para los mayores; Plan de Juventud; Fomentar la Marca Ciudad de Valladolid; Preparar la 70 edición de la Seminci.

Ante la jubilación anticipada de funcionarios se crearán plazas de sustitución, así como para el servicio de limpieza para la que ya se han contratado 81 peones y comprado 6 barredoras y 1 baldeadora. Ya se ha establecido la zona de bajas emisiones que abarca un perímetro de 1,4 Km. Se aprobó en el Pleno del día 28/10/2024.

Tanto El Presidente como el Vicepresidente de la Mesa manifestaron la incertidumbre sobre el techo de gasto y sobre los 11 millones que tiene que devolver el Ayuntamiento a ADIF, aunque han pedido aplazamiento y todavía no les han contestado. Así que la cantidad figurará en los Presupuestos sin poder destinarla a otra cosa por si tienen que devolverla, aunque el problema más gordo sería si se disuelve la Sociedad.

Por parte de la Federación se presentaron las propuestas sobre Presupuestos Participativos y Vivienda. Propuestas que fueron apoyadas por los representantes de la Universidad, CCOO, El Consejo de la Juventud y la Invitada Dolores Cerviño.

La representante de la Universidad manifestó que sería importante designar a la Ciudad como Ciudad Universitaria ya que aquí hay 2 Universidades.

El representante del Consejo de la Juventud pidió que AUVASA amplíe el Bono gratuito a los 30 años, ya que ahora está en 26; Que se construyan viviendas asequibles para jóvenes y que se puedan pagar las multas con un Bizum.

La representante del CIF invitada manifestó que ante una plantilla envejecida se tendrían que ampliar los puestos de trabajo para jóvenes que no sean Universitarios y para ello se deberían potenciar talleres de oficios. También manifestó que sería importante vigilar la iluminación en la ciudad para poder andar con más seguridad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11,30 h.

El 11/11/2024 se reunió el Pleno del Consejo para aprobar el informe realizado por la comisión de presupuestos. En esa reunión los sindicatos incidieron en la problemática de la falta de relevo ante las jubilaciones. Desde CSID se insistió en la necesidad de incorporar el lenguaje inclusivo en todos los documentos municipales, como se acordó en el pleno municipal, y también la necesidad de desagregar los datos por sexos.

Desde Federación se planteó, además de garantizar los presupuestos participativos, que los contratos se fraccionaran para permitir participar en las licitaciones a empresas pequeñas y de carácter local. El ejemplo era el de los espacios jóvenes, que en la última licitación se sacaron como un único lote, incluyendo también la Zona joven del Pinar y se la llevó una empresa grande, de fuera de Valladolid, que ya gestiona en otras ciudades.

Se aprobó el informe por unanimidad; incluye las siguientes propuestas de mejora para el documento de "Criterios Generales Presupuesto 2025":

1º.-Tener en cuenta en la elaboración del presupuesto no solo las consecuencias de la incertidumbre en el ámbito internacional, sino las repercusiones que pueda tener el contexto europeo y el contexto político regional, en cuanto afecten al Ayuntamiento de Valladolid.

2º.- Se recomienda contemplar como línea de actuación el proyecto "Valladolid ciudad universitaria", en colaboración con la UVA , como institución generadora del conocimiento, y como instrumento para fijar la población y la atracción de empresas, siendo esta una línea de actuación transversal a todas.

3º.- En material de juventud:

- Se propone contemplar una línea de formación para los jóvenes para que conozcan y entiendan lo que son los presupuestos municipales.
- Que se estudie la posibilidad de aumentar la edad de los 26 años para ser beneficiarios del bonobús joven hasta los 30.
- Que se apueste por el empleo juvenil, invirtiendo en investigación.

4º.-En materia de vivienda, que se apueste por la promoción pública de viviendas y por la construcción de vivienda joven.

5º.-Que se apueste por aumentar la plantilla municipal, no solo en los procesos de estabilización sino aumentando las tasas de reposición en la medida de lo posible y no sólo vinculado servicios especiales.

6º.-Que se avance en los presupuestos con perspectiva de género y mejorar el lenguaje inclusivo.

7º.-Que se continúe con los presupuestos participativos, con dotación suficiente para ejecutar todos los proyectos pendientes desde su origen en el 2018, y que en 2025 se inicie un nuevo proceso para el periodo 2026-2027, así mismo que se aporten los datos desagregados por razón de sexo y edad de los participantes.

Como se ha podido comprobar analizando el proyecto de presupuesto definitivo, aprobado en pleno el 13 de febrero, el equipo de gobierno municipal deja claro lo poco que valora el Consejo Social de la ciudad y sus recomendaciones. Es para ellos un trámite molesto que hay que cumplir por “imperativo legal”, pero sin que sus recomendaciones se incorporen al proyecto del presupuesto municipal ni a la actividad general de la administración local. Es especialmente sangrante lo que tiene que ver con los presupuestos participativos.

Desconocemos, al no estar incluidos en el resto de comisiones, si se han reunido en alguna ocasión .

4.11. Consejo de Salud de las áreas de Valladolid (Este y Oeste)

(Rafael de Vega Villalba, Balarín Vicente Escudero de Vadillos-Circular-san Juan / Inés López “24 de diciembre de Barrio Belén, Jesús Revenga, Villa de Prado y Florentino Santos, “Pisuerga” Huerta del Rey)

En este aspecto hay que decir que la asistencia a este órgano de participación permite tener información y presentar demandas sobre cómo se va dando la asistencia sanitaria pública en la provincia, pero poco más. En la actualidad se abre, no obstante, la oportunidad de la elaboración del V Plan de Salud de Castilla y León para poder participar

4.12. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid

(Antonio Presa Antolínez, Ribera de Curtidores)

Un año más se procede informar de la buena salud que goza la empresa y sus trabajadores. Cabe recordar que fue recuperada y municipalizada por el equipo de gobierno anterior en el año 2016, tras ganar nada menos que diez causas judiciales.

La rentabilidad de la empresa está asegurada y presta los servicios de un modo excelente.

Nos quisieron vender que una empresa pública no puede competir en gestión con la empresa privada y el tiempo nos ha dado la razón a quienes apostamos por su remunicipalización y a quienes lo hicieron posible.

Cabe resaltar que los políticos municipales del PP vaticinaron su desastre cuando el resultado ha demostrado que sus presagios eran infundados.

La empresa, redondeando, obtiene 28 millones y se gasta 18 en el desarrollo de sus funciones. La diferencia, superávit, son 10 millones que mayoritariamente son utilizados cada año en la renovación de toda la red de aguas y limpias y sucias (sustituyendo las envejecidas conducciones de urulita por PVC).

Lo cierto es que se autofinancia a la vez que mejora todas las infraestructuras de su cometido.

Cuenta con una masa salarial de 6 millones para los empleados que garantiza su estabilidad profesional y familiar. Tema muy importante porque también los mismos agujeros del PP pronosticaron cuando se remunicipalizó la gestión del agua, el declive de los trabajadores.

Y además, en estos ocho años no se han subido las tarifas y el servicio es bueno. Es todo un ejemplo del buen hacer.

Como muestra de estabilidad de la empresa a continuación se informa del número de consejos celebrados, siendo muchos en sus principios, pasando a un promedio de seis en el intermedio y ya con este equipo de gobierno, el último año lo han recortado solo a tres.

AQUAVALL: CONOGRAFIA ANUAL DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE AQUAVALL

- **En 2017 se celebraron 14 consejos**

- En 2018 se celebrados 10 consejos
- En 2019 se celebrados 7 consejos
- En 2020 se celebrados 6 consejos
- En 2021 se celebrados 6 consejos
- En 2022 se celebrados 4 consejos
- En 2023 se celebrados 6 consejos
- **En 2024 se han celebrado 3 míseros consejos.**

De seguir esta tendencia, en pocos años, no se celebrará ningún consejo de administración para satisfacción de los que no nos quieren ver en estos cotarros. Muestra de ello es que se ha llevado a Pleno la modificación de los Estatutos y, para su vergüenza, no han dado información alguna a los miembros del Consejo de Administración.

Y poco más que añadir. Sé que es un informe que apenas informa; pero es lo que hay.
Tiempos vendrán...

4.13 Fundación Municipal de Cultura

(Isabel Mateo Martínez, Vadillos-Circular-San Juan)

He asistido a las reuniones del Consejo desde junio de 2024, como representante de la Federación Vecinal Antonio Machado, con voz y voto.

Con voz, en representación del grupo de cultura que trabaja en la Federación y con voto, de acuerdo a las deliberaciones mantenidas en el grupo.

Desde la primera vez que asistí, deje claro a quién representaba y que por tanto no iba a manifestar mi opinión sino la opinión de la Federación y en este caso del grupo de cultura de la misma.

Así mismo, dejé claro que no era mi intención auditar los procedimientos administrativos ya que esto eran asunto de los Servicios Municipales presentes en el Consejo: Servicios Jurídicos e Intervención Municipal pero que íbamos a ser muy exigentes en la petición de información sobre los proyectos, programas y acciones que desarrollara la Fundación de Cultura, derecho constitucional que asiste a los ciudadanos en relación con la Administración y que íbamos a ser muy proclives a ofrecer propuestas y consejos siempre desde la perspectiva de la lealtad institucional y a favor del desarrollo cultural de nuestra ciudad.

A lo largo de estos 6 meses, he hecho, en nombre del grupo de Cultura y de la Federación, numerosas propuestas sobre los programas que desarrolla la Fundación a fin de mejorar y/o ampliar los mismos bajo los criterios de aumentar la participación y el conocimiento de los mismos entre la ciudadanía.

Ninguna de las propuestas fue aceptada, todas fueron rebatidas al amparo del conocimiento suficiente que tiene la Fundación sobre el desarrollo de la cultura en la ciudad.

Los vecinos asociados a la Federación parece que somos desconocedores en esta materia, a juicio de la Presidencia y de algunos técnicos.

En la reunión en la cual se debatió el anteproyecto de los presupuestos para 2025, solicité que se aumentaran, en lo posible, los créditos destinados a las subvenciones para el núcleo asociativo cultural de la ciudad, a nuestro juicio, muy limitado, ni siquiera llegaba a un 5% del total del presupuesto. Respuesta de la concejala: " Que las asociaciones culturales estaban muy contentas con la Federación, que ella lo sabía."

Fue denegada esta propuesta y todas las demás que hicimos en relación con el anteproyecto de los presupuestos y así sucesivamente ha pasado en todos los Consejos.

Las relaciones dentro del Consejo, son educadas y cordiales, pero también son inútiles, una pérdida de tiempo.

Tengo la sensación de que la Federación es para la Fundación de Cultura una asociación a la que no se debe tener en cuenta, se soporta a tenor de lo dictado por el Reglamento de la Fundación, pero nada más. De ahí que la respuesta a nuestras propuestas sea siempre NO.

Podría pensarse que las propuestas que hace la Fundación no son lógicas.

Nada más lejos del sentido común y de la realidad si tenemos en cuenta que en el grupo de cultura de la Federación trabajan personas con notable experiencia y refutada objetividad en estas lides.

Conclusión: La negativa de admitir alguna, sólo alguna propuesta que realiza la Federación es un asunto de cerrazón política y contra este criterio no hay nada que hacer.

A mi juicio, deberíamos debatir cuál es nuestro papel como representante de las 26 asociaciones Vecinales en el Consejo Rector de Cultura del Ayto de Valladolid.

Si vamos simplemente para obtener información, estoy de acuerdo. Si vamos a hacer propuestas, tiene que saber la Asamblea, a la que se dirige este informe que es un objetivo que no se va a poder cumplir a tenor del espíritu, un tanto "sataprista" que impera en este Consejo.

4.14. Fundación Municipal de Deportes

(Juan Carlos Puente, "Pisuerga" Huerta del Rey)

Como viene siendo habitual en este Consejo, las convocatorias de las reuniones ordinarias se realizan regularmente a finales de cada mes, además se realizan las convocatorias extraordinarias procedentes, especialmente las de aprobación del presupuesto que se realizan en el Consejo General.

En el ejercicio 2024 lo habitual ha sido la aprobación de los convenios con entidades deportivas y otros organismos para la realización de prácticas deportivas en las instalaciones de la FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES y la aprobación de subvenciones para compras de material... Esta forma de proceder es necesaria para el desarrollo y promoción del deporte base y está dando buenos resultados.

Se ha continuado con el apoyo y promoción del deporte fomentando las competiciones deportivas escolares redundando en la formación deportiva de nuestros menores.

Se han mantenido los precios de las instalaciones deportivas como piscinas climatizadas, Gimnasios y pabellones con lo que no ha habido inflación en el uso de estos servicios para las familias vallisoletanas.

Se han atendido varias reivindicaciones y quejas de Asociaciones federadas y otras de vecinos particulares. Una de la cuestiones de mayor relevancia fue la planteada por la Asociación Familiar Delicias sobre las deficiencias del sistema de calefacción en el nuevo polideportivo del colegio Allúe Morer, (Polideportivo Delicias) el sistema de calefacción instalado es insuficiente para conseguir una temperatura adecuada para las prácticas de, sobre todo, las actividades de mayores, yo me pregunto: quien fue el que recibió la obra en nombre del Ayto.? alguna responsabilidad tendrá; ha habido que trasladar las actividades al polideportivo de Canterac con el inconveniente de que ese polideportivo también tiene unas deficiencias importantes y, según mi criterio, no debería estar abierto para la

práctica de actividades, tiene goteras y hay que poner cubos en varios puntos de la pista con el consiguiente riesgo de tropezones, resbalones... que puedan provocar accidentes de diversa consideración.

Ante las denuncias de estas cuestiones la respuesta viene siendo que falta presupuesto para abordar estas reparaciones a corto plazo. A modo de reflexión, comenté en el seno del Consejo que es más importante el mantenimiento de las instalaciones existentes que la edificación de otras nuevas mientras las anteriores no estén reparadas y en perfectas condiciones para un uso seguro.

Se ha anunciado el inicio de las obras de piscina de Río sol para que pudiera estar operativa este verano, pero por el ritmo del proyecto pongo en duda que se pueda cumplir el pronóstico.

Sobre el resto de las instalaciones pendientes: Polideportivo Miguel Delibes, M^o Teresa Iñigo de Toro y Juan de Juni no hay novedad respecto a lo ya conocido.

Por fin, a finales del ejercicio se sustanció el problema existente para que los representantes de las Federaciones Vecinales pudiéramos tener voz y voto (dos años cada una) en el Consejo.

Algo negativo es el hecho de que no se ha crecido en presupuesto, ni dotaciones e instalaciones...pero tampoco ha habido recortes presupuestarios reseñables, el mayor problema que se observa y que es grave, es el del mantenimiento de las instalaciones que de no proceder lo antes posible a un adecuado mantenimiento podrán verse seriamente dañadas en sus estructuras y no tendrán arreglo.

4.15 Asamblea por el clima

(Margarita García Álvarez, Pilarica)

La plataforma no ha tenido actividad durante 2024

4.16 Estrategia Alimentaria de Valladolid

(Demetrio Saster, Belén)

. El proceso de Estrategia Agroalimentaria comenzó en 2017 terminó en 2023 y con el cambio de gobierno municipal no ha tenido continuidad y por tanto no se han desarrollado alguna de las actuaciones que estaban previstas en una probable prorroga que finalmente no existió.

En todo caso, el actual Gobierno sí que ha asumido a regañadientes la continuidad de algunas de las actuaciones ya consolidadas como el Mercado Ecológico, el Centro de Acopio o el Obrador Colectivo. Durante 2024 se han realizado algunas reuniones relacionadas con dicha estrategia.

El 4 de julio se celebró una reunión de la Mesa de Seguimiento de la Estrategia para abordar cual podía ser el futuro del programa. En la reunión ya se dejó constancia del poco interés del Gobierno del PP-VOX por dar continuidad a la Estrategia. Uno de los puntos más importantes que había quedado pendiente fue la creación de un futuro Consejo Alimentario en el que estarían representados todos los agentes y entidades que participan en el proceso alimentario.

En dicha reunión, se presentó la posibilidad de adherirse al programa europeo FOOD CITY BOOST que abordará la promoción de la agricultura urbana y los ciclos cortos de alimentación.

La siguiente reunión tuvo lugar el 25 de septiembre en la que participaron representantes de diversos colectivos sociales para intentar diseñar una continuidad de la Estrategia. Se volvió a constatar el poco o nulo interés municipal en continuar con el programa.

Por este motivo, se vio claro que no tenía sentido continuar con la Comisión de Seguimiento si no había continuidad de la Estrategia ya caducada. También se vió que tampoco tenía sentido la creación de un

consejo agroalimentario de corte burocrático. Por el contrario, se convino que un futuro Consejo Alimentario tendría que ser una iniciativa que partiera del interés de los colectivos implicados. Y se analizó la posibilidad de estudiar un proceso de creación de un Consejo con estas características más de participación real.

Se revisó el estado de las iniciativas puestas en marcha por la Estrategia Agroalimentaria:

El mercado continúa a trancas y barrancas y se plantea cambiar de día y de lugar. El centro de acopio y el obrador están en plena crisis y ha asumido INTRAS la gestión de manera eventual hasta que se tome una decisión definitiva. El banco de tierras ha tenido poca demanda y no ha tenido casi recorrido.

El 29 de enero de 2025 se desarrolló un taller dentro del programa de FOOD CITY BOOST en el que están adheridas 6 capitales europeas. Hablamos de gobernanza municipal de cara a las experiencias de agricultura urbana. Se analizaron los objetivos del proyecto en relación a las políticas municipales.

También hemos participado como observadores en el proyecto “Mesas que nutren”. Es una iniciativa autonómica que aborda el tema de la alimentación en los comedores escolares. Finalmente se ha decidido adherirse al proyecto para poder recibir información de los avances en esta materia.

4.17. Mesa de la Vivienda

(José Manuel Conde, AV Covaresa / Margarita García, AV Pilarica)

Esta mesa no se ha reunido en 2024, ni se ha constituido después de las elecciones municipales de mayo.

4.18 Mesa del Turismo

(Isabel Mateo Martínez, Vadillos-Circular-San Juan)

La Mesa de Turismo es un organismo de participación, público-privado que agrupa de los principales agentes del sector turístico, de la ciudad y de la Provincia de Valladolid: Hoteles, hostelería, transportes, centros de cultura, centros de interpretación, sector vinícola y sector de turismo medio-ambiental, además de otros Servicios Públicos como la Universidad, la S. Santa, las escuelas de idiomas, diversos servicios municipales y los sindicatos: CCOO.

La Mesa de Turismo es un organismo que depende y ha organizado la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo en Valladolid, SL. Su ámbito es provincial pero la mayoría de las acciones están en manos del Ayto de Valladolid, 52%. El resto de los accionistas son: Las asociaciones de Hostelería y Hotelería, la Diputación y la Cámara de Comercio. Por lo tanto, es una sociedad Mercantil de capital público-privado que cuenta con este órgano de participación con funciones asesoras.

En 2023, se reunieron una vez en septiembre, al inicio de la legislatura actual. Se presentó todo el sector.

En 2024 no hubo reuniones.

En 2025 se ha reunido la Mesa, hasta la fecha una vez, el día 30 de enero. Hubo 34 participantes. La gran mayoría, por no decir todos mostraron satisfacción por cómo se estaba llevando el desarrollo turístico de Valladolid (todos los presentes, en su mayoría, eran empresarios: en sintonía.)

El Gerente y la concejala explicaron la marcha del Plan Estratégico de Turismo, de los fondos europeos que les había tocado gestionar y de la situación del proyecto de centro enológico-turístico a ubicar en

el convento de las Catalinas. Según dijeron no estaba cerrado y esperaban recuperar esta subvención, hoy denegada.

Solicité que hubiera un representante concreto de los museos de Valladolid en dicha Mesa y me contestó el Gerente que ya estaba la Concejala de Cultura a este efecto, no obstante dije que no era suficiente la visión política sino que era más práctica la visión experiencial desde la dirección de los museos, públicos o privados. No hubo respuesta

CCOO planteó a la Mesa que se tuviera en cuenta la situación precaria de los salarios y derechos de los trabajadores en este sector. Nadie respondió

La Concejala de Turismo dio por finalizada la reunión agradeciendo la presencia de todos los representantes y solicitó una foto de familia para las rrss

No ha habido más reuniones.

4.19. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita (Cristina Gómez Lucio, AV Rondilla)

.Coordinación: CCOO

Se continúa apoyando la Escuela pública. Creemos que es la mejor opción para un futuro inteligente, saludable, responsable, competitivo, crítico y de convivencia en esta comunidad y en todas.

Se lleva a cabo una campaña de motivación al profesorado, maltratado laboralmente y desmotivado, por enfrentar los problemas y necesidades sin medios, ni apoyos a su alcance (con recortes del 40% del presupuesto al centro). Por ello se les agradece el esfuerzo y su inversión de vida, que consigue que los más vulnerables no se queden atrás y que otros hayan podido desplegar sus capacidades con altas superaciones en la EBAU y premios educativos a alumnos y centros. A pesar de tener todo en contra, sentimos orgullo de ellos por lo que son, hacen y defienden. Para ello se reparten en las salas de profesores carteles, cartas de gratitud y chapas de orgullo “A ti que enseñas en la Pública”.

Campañas denunciando para:

Publicitar a la ilegalidad de la no liberación del 2º pago a los institutos por parte de la JCYL, achacando la desviación a la estabilización o al pago en los concertados de las aulas 0-3.

La utilización indebida de un fondo europeo para personas con problemas autolíticos, dedicado a la contratación de orientadores, que no dan solución a esa grave problemática.

Desvío de dinero de manera sistemática de la pública a la privada.

Negar su responsabilidad en el absentismo escolar, primero sin reconocer al alumnado con dificultades educativas y segundo justificándolo con causas no reales. Actualmente la no comprensión del alumnado debido al desconocimiento del idioma, lleva su salida de las aulas. No considerarlo necesidad específica de apoyo educativo, agrava el problema.

Enviar al procurador un informe sobre la matriculación en cursos 0-3 años, 5 veces mayor en los centros privados respecto a los centros públicos. Debido a las condiciones tan desfavorecedoras en los públicos y a las tendencias ya previstas del desinterés de promoverlo, favoreciendo a las privadas. Se continua con campañas de matriculación como la exitosa bicicletada que en adelante podría ser marcha por la pública.

4.20 Plataforma en defensa de la Sanidad Pública

(Rafael de Vega, AV Bailarín Vicente Escudero)

En este periodo he acudido y participado en 14 reuniones de la plataforma, se han tratado diversos temas de salud desde las posibilidades de ayuda a las personas heridas y masacradas en Gaza, las ampliaciones y construcciones de los necesarios Centros de Salud a la participación en movilizaciones en defensa de la sanidad pública como la próxima del día 22 de febrero o la convocatoria hecha por los sindicatos mayoritarios de una manifestación regional en Valladolid el 15 de marzo en defensa del Sistema Público de Salud .

4.21. Plataforma Social

(Teresa Pérez Mínguez, “24 de diciembre” barrio Belén)

Dinámica de trabajo:

Se planifica la actividad en reuniones ordinarias, en 2024 se han mantenido 5 reuniones ordinarias: 2 en Centro Cívico B. Vicente Escudero y 3 en Federación Vecinal Antonio Machado, así como la comunicación cotidiana y según necesidades a través de email plataforso@gmail.com y whatsApp de los participantes activos.

La actividad se publica en:

*Facebook: Plataforma Social Castilla y León

*Blusky: [@plattsocialcyl.bsky.social](https://plattsocialcyl.bsky.social)

* Blog: <https://plataformasocialcastillayleon.wordpress.com/>

Contacto email: plataforso@gmail.com

Ámbitos de trabajo:

1 - Federación Vecinal Antonio Machado:

- Se participa en la Comisión de Servicios Sociales y Salud. (en 2024 no ha habido actividad)
- Se apoya a los representantes de Federación en las Mesas del Consejo Municipal de Servicios Sociales en sectores de Mayores, Inmigración, Cooperación, Inclusión, Pueblo Gitano y Discapacidad.
- Se participa en la Red Estatal Personas Mayores Vecinales de CEAV; la actividad gira entorno a reuniones on line, contactos por email y cotidianamente por whatsApp en los que se expone la situación que tienen personas mayores, sus necesidades y atenciones según CCAA.
- Se informa a Federación de las acciones que se van desarrollando desde la Plataforma y se colabora en actuaciones en las que se valora necesario un trabajo complementario.
- Participación en la fiesta vecinal.
- Se participa en la Mesa de Inclusión Social del Ayuntamiento de Valladolid en representación de la Federación.

2-Colaboración con plataformas, asociaciones y entidades de tipo social afines por su contenido con la Plataforma Social:

- Red Delicias.

- Coordinación con la Asociación de Ayuda a la Dependencia.
- Movimiento por la Escuela Pública, laica y gratuita.
- Colectivo de Indignados
- FAPAVA

3 -la séptima edición de la Mención "Solidaridad invisible", recayendo ésta en 2024 en Fermín Santorum Martínez, por su firme compromiso con la construcción de una sociedad más justa y solidaria, con una gran dedicación en favor de un amplio conjunto de tareas y actividades relacionadas con la población migrante.

4 -Reflexión y acciones sobre aspectos relacionados con problemáticas sociales:

4.1. Personas mayores, con discapacidad y dependientes:

-La apuesta por los servicios privados se consolida año tras año, a través de la concesión de un “cheque servicio” para que las personas en situación de dependencia acudan a un centro privado, en detrimento de los servicios públicos, y con el alto coste que supone esto en las economías familiares, que para quien no puede llegar queda menguada considerablemente la atención mínima.

-Se ha analizado el nuevo **Modelo de Cuidados** publicado por el Gobierno de España, a la espera de su implementación en las CCAA.

-Se ha estudiado el **tratamiento estadístico del IMSERSO sobre plazas residenciales**, comprobando que se da una visión sesgada, ya equiparan la prestación económica vinculada (El cheque servicio) a un servicio público; por lo que se remite escrito al IMSERSO requiriendo que esta variable estadística se considere de forma transparente, no maquillando una realidad de servicio público inexistente.

-Se ha realizado seguimiento sobre la tramitación e implementación de **la Ley de residencias**, comprobando que lamentablemente no han tenido en cuenta las aportaciones que se han realizado desde esta plataforma, por lo que se elaboró un informe explicativo de las mismas y ese distribuyó entre los distintos grupos políticos de las Cortes.

-Se ha estudiado el borrador de propuesta de **modificación de las Leyes de Dependencia y Discapacidad**.

-Se ha realizado **balance del desarrollo de la dependencia en Castilla y León** tras los 18 años de aprobación de la ley, siendo las principales conclusiones:

*La reducción de la aportación de la Junta de Castilla y León a la financiación de las prestaciones de la Dependencia ha hecho que pierda recursos del Estado, con lo que se ha perjudicado a las personas en situación de dependencia.

*Son mayoría las prestaciones económicas destinadas a la adquisición de un servicio privado que las que se reciben a través de un servicio público. 70.660 frente a 66.259.

*36.517 personas reciben la Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar.

*Son 28.035 las personas que reciben el servicio de teleasistencia, cuando este servicio es compatible con el resto de servicios y prestaciones, lo podrían recibir todas las personas con dependencia reconocida, que no se encuentren en centro residencial (88.049).

*Los servicios de proximidad, aquellos que permiten permanecer a las personas en su domicilio (centro de día, ayuda a domicilio y asistencia personal), los que evitan su ingreso en un centro residencial, sólo llegan

a 56.248 personas. Solo a una de cada dos personas en situación de dependencia (concretamente el 47,6%) disponen de un servicio de proximidad.

4.2. Colegios con alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa:

Por parte de la Administración, se sigue en la dinámica de no prestar la atención necesaria a la población infantil con dificultades en el idioma, con el consiguiente fracaso escolar e ineficacia de la inclusión real, por lo que se está en coordinación y apoyo con entidades que reivindican y aportan argumentos a la Administración para que se cese de vulnerar "El interés superior del menor", reconocido en el ordenamiento jurídico.

4.3 Otras acciones:

-**Se analizó el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales para 2024.** Que se caracterizan en que la Junta de CYL hace caja con las políticas de Gobierno de España.

-Se ha profundizado en la realidad de la "**Soledad no Deseada**", considerando que las acciones públicas iniciadas en este campo se centran en las personas mayores, obviando esta situación en otros colectivos de personas y sobre todo en la población juvenil.

-**IMV**, tras las deficiencias que presenta la implementación de esta prestación para muchas familias vulnerables, se elabora un informe explicando las discrepancias en cuanto a datos activos, evolución y respuestas a la población afectada, que remite al Ministerio responsable para su consideración.

-Se reflexiona sobre el **conflicto entre la Franja de Gaza e Israel.**

-Se ha iniciado estudio sobre el **Reglamento de Extranjería** aprobado a finales de 2024.

-Se ha analizado el cambio de paradigma en la prestación de atención alimentaria a población vulnerable (finaliza el clásico reparto de alimentos), con el **Programa Básico +**, que da mayor dignidad en la atención a familias vulnerable (facilitando tarjeta para gastos en supermercado de alimentación e higiene), pero se han quedado fuera otros colectivos muy vulnerables como personas mayores con PNC, familias con hijos dependientes mayores de 18 años,

A modo de conclusión:

El objetivo de la Plataforma Social es generar debate sobre aquellos asuntos que están siendo regulados por la administración autonómica, afectando a colectivos vulnerables como son las personas mayores o los menores y familias en riesgo de exclusión social, y evitar que pasen desapercibidos para el conjunto de la ciudadanía. Haciendo denuncias públicas sobre cómo se abordan estos asuntos por la administración autonómica, a la vez que aportamos propuestas para que se pueda mejorar la atención a lo citados colectivos.

4.22 Plataforma Solidaria con Palestina

(Margarita García Álvarez, Pilarica)

Durante el año 2024, y debido a la terrible situación del pueblo palestino, sometido a un brutal genocidio por parte del estado de Israel, la Plataforma ha desarrollado una intensísima actividad, que resumimos para no abrumar:

- ❖ 17-18 febrero 2024. Asistencia a la asamblea de la RESCOP (Red solidaria contra la ocupación de Palestina) en Granada
- ❖ 20/01/2024. Manifestación "Paremos el genocidio. Fin al comercio de armas y a las relaciones con Israel". Acción unitaria estatal.
- ❖ 25/01/2024: Conferencia de Fayed Badawi con el título "Contra el genocidio y la ocupación del pueblo palestino". En colaboración con la Asamblea Internacionalista de Valladolid.

- ❖ 20/03/2024. Concentración. Enmarcada en los actos por la Semana contra el apartheid israelí.
- ❖ 30/03/2024. Acto y plantación de olivo para conmemorar el Día de la Tierra Palestina.
- ❖ Del 3 al 24 de abril: X Jornadas de Valladolid con Palestina y contra el apartheid israelí, con el subtítulo: "CONTRA EL GENOCIDIO, SOLIDARIDAD".
 - Miércoles 3: "Palestina, la herida abierta" a cargo de Teresa Aranguren, periodista especializada en zonas de conflicto. Cubrió la invasión del Líbano en el 82, la guerra Iran-Irak y las sucesivas crisis del Golfo.
 - Miércoles 10: "Estrategias de resistencia al colonialismo, el apartheid y el genocidio: BDS", a cargo de Héctor Grad Profesor de Antropología Social, activista y judío antisionista y Nawda, activista hispano-palestina, ambos pertenecientes a BDS Madrid.
 - Miércoles 17: "Comunicación sobre Palestina. La imposibilidad de una paz sin justicia". A cargo de Julio Zamarrón, fotoperiodista especializado en zonas de conflicto. Colaborador de El Salto.
 - Miércoles 24: "Gaza. El gran reto presente de la comunidad internacional". A cargo de Ana Manero, Catedrática de Derecho Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.
 - Durante todas las Jornadas en el pasillo del Salón de Grados, se podrá ver la exposición "Más allá de la Nakba. Octubre 2023. Belén-Cisjordana", de Julio Zamarrón.
 - Todos los miércoles a la finalización del acto, en la Plaza de la Universidad, las concentraciones en apoyo al pueblo palestino y contra el apartheid que se llevan realizando desde el mes de octubre del pasado año.
- ❖ 24/04/2024. Concentración: "paremos el genocidio en Palestina". 4ª movilización estatal unitaria
- ❖ 27/04/2024. Concentración en la puerta del Teatro Zorrilla, para mostrar el desacuerdo con la presencia de la compañía de artes escénicas israelí Mayumaná.
- ❖ 10/05/2024. Festival "Danza y Voz por Palestina. Contravisión", en la Facultad de Filosofía y Letras.
- ❖ 15/05/2024 Manifestación Día de la Nakba.
- ❖ 17-19 de mayo. Colaboración e intervención en el encierro organizado por las Comunidades de cristianos de base en la parroquia de Santo Toribio.
- ❖ 27/05/2024. Intervención en el pleno del ayuntamiento en relación a la moción presentada por Valladolid Toma la Palabra, para la defensa del pueblo palestino y la denuncia del genocidio por parte del estado de Israel
- ❖ 21/06/2024. Colaboración con la actividad "El barrio Belén es Palestina", organizada por la AV "24 de diciembre" en el Parque de la Campa.
- ❖ 26/06/2024. Concentración y manifestación con motivo del día del Orgullo. 6ª convocatoria unitaria estatal.
- ❖ 16/07/2024. Concentración en la playa de las Moreras. En recuerdo del 10º aniversario del asesinato de los cuatro menores asesinados mientras jugaban al fútbol en la playa de Gaza, y de todos los y las menores víctimas de Israel.
- ❖ 07/08/2024. Concentración. "El genocidio no para en vacaciones", denunciando la presencia de atletas israelíes en los Juegos Olímpicos, muchos y muchas miembros del ejército.
- ❖ 28/08/2024. Concentración con motivo del paso por Valladolid de la Vuelta Ciclista a España, con participación del equipo de Israel.
- ❖ 18/09/2024. Concentración: "¿Vuelta al cole? No para todo el mundo ". Convocatoria estatal unitaria.
- ❖ 26/09/2024. Asistencia a la concentración contra el envío de armas a Israel, frente a la fábrica de armas de Palencia. Convocada por CGT.

- ❖ 27/09/2024. Adhesión a la convocatoria unitaria Jornada Lucha y Huelga General de 24 horas a nivel estatal, por el fin del Genocidio y el Apartheid en Palestina. Concentración y manifestación.
- ❖ 09/10/2024. Manifestación: un año de genocidio en Palestina. 76 años de colonización israelí. Convocatoria unitaria estatal.
- ❖ 18-20 de octubre. Asistencia a la Asamblea de la RESCOP en Cádiz
- ❖ 18 al 26 de octubre: Acciones de apoyo a Palestina durante la SEMINCI 2024
- ❖ 26-27 de octubre: Asistencia a las Jornadas de Comunicación Estratégica para la Solidaridad con Palestina organizadas por Mundubat en Bilbao.
- ❖ 6/11/2024. Concentración en solidaridad con Palestina: Detengamos el genocidio perpetrado por Israel
- ❖ 20/11/2025. Concentración en solidaridad con Palestina: contra el fascismo y el sionismo
- ❖ 26/11/2025. Documental: Fedayin. La lucha de Georges Abdallah. (40 años preso en Francia). Cines Casablanca
- ❖ 30/11/2024: Manifestación Paremos el genocidio en Palestina y en apoyo al Líbano. 11ª convocatoria unitaria estatal.
- ❖ 11/12/2024: Concentración Solidaridad con Palestina y Líbano.
- ❖ 18/12/2024. Ruta del Boikot.
- ❖ 10 de octubre hasta final de año: concentraciones todos los miércoles en la plaza de Fuente Dorada en apoyo al pueblo palestino, ante el genocidio cometido por Israel en Gaza.

El grupo de trabajo de la Plataforma ha mantenido reuniones semanales hasta el en verano, y en las mismas se han organizado las jornadas Valladolid con Palestina, manifestaciones y/o concentraciones llevadas a cabo los miércoles. Las reuniones se ha llevado a cabo en la sede de la federación o en la sede de CGT. A partir de septiembre, las reuniones han pasado a realizarse los lunes previos a alguna actividad. Así mismo, se han llevado a cabo reuniones online con otras organizaciones propalestinas del país, en el marco de la RESCOP (Red solidaria contra la ocupación de Palestina).

4.23 Plataforma por la Retirada de Símbolos Franquistas

(Alejandro Aguado Miguel, Los comuneros)

No hemos tenido ninguna reunión presencial; sólo mantenemos contacto vía wasap.

Hasta el primer día de marzo no tuvimos contacto, y fue para hacernos eco de que el gobierno del PP y VOX declaran de interés cultural un monumento fascista en Burgos.

El 11 de marzo se informa del evento que se va a realizar en el cementerio del Carmen el 14 de abril. Se trata del entierro/homenaje de 199 personas asesinadas por el franquismo. 63 de estos cuerpos han sido recuperados en la finca de los Alfredos de Medina del Campo, los 136 cuerpos restantes se recuperaron en el cementerio del Carmen.

Al día siguiente, 12 de marzo, se presenta en Mucientes el libro “República, Golpe de estado y Represión en Mucientes”, de Carlos Parrado Iglesias.

El 27 de marzo, el periódico elDiario.es, publica “Vuelta a la Tradición y el Revisionismo”, debido a que PP y VOX presentan la ley de concordia de Castilla y León que deroga el Decreto de Memoria Histórica y omite la condena a la Dictadura.

El 31 de marzo el gobierno comunica que iniciará acciones contra la Ley de Concordia de Castilla y León. Noticia dada por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, publicada por el Mundo.

El 6 de abril tiene lugar la presentación del libro “República, Golpe de Estado y Represión en Mucientes” en el Auditorio.

El día 9 de abril, se emite una nota de prensa por once asociaciones memorialistas de Castilla y León posicionándose frente a la mal llamada Ley de Concordia.

El 14 de abril tiene lugar el emotivo entierro/homenaje del que ya he mencionado en el apartado 11 de marzo, y que tuvo lugar en el cementerio del Carmen de Valladolid.

El 20 de junio la Seminci presenta su nueva imagen, sustituyendo el logo de Manolo Sierra e incorporando las ramas de olivo del escudo de la ciudad, (o sea la laureada).

Tres días después, la A.R.M.H. envía unas fotos al grupo. Se trata de unas tapas/arquetas localizadas en el antiguo hospital llamado popularmente “la Residencia”, ahora es el “Clínico Dos”. Tienen inscripciones como: “Residencia Onésimo Redondo”.

El 6 de julio Manolo Sierra publica una carta abierta en la prensa a raíz de la polémica suscitada con el cambio de logo de la Seminci.

El 10 de octubre el periódico digital “elDiario.es”, publica un artículo relacionado con la Ley de la Memoria Histórica. En él se comenta que el gobierno sólo ha puesto una sanción desde que entró en vigor dicha Ley, y no por falta de motivos. En la crónica de dicho artículo, cuenta lo mal que lo pasó el periodista cuando recababa información para esta noticia en el rastro de Madrid, en un puesto lleno de banderas franquistas y falangistas, además de artículos expuestos en una mesa, (llaveros, mecheros, camisetas con mensajes e imágenes de exaltación a la dictadura, además de recuerdos insultantes contra el gobierno. Este puesto estaba “protegido” por dos policías municipales que llegaron a meter el miedo en el cuerpo al periodista al preguntar este a los chicos del puesto por el motivo de la exposición de artículos prohibidos por la ley.

El 7 de octubre el gobierno prepara un decreto que obligue a retirar símbolos franquistas contrarios a la Memoria Histórica. Las multas pueden llegar a los 10.000€ en las instituciones o entidades que se nieguen a retirarlos.

El 14 de noviembre tuvo lugar la presentación del libro “Valladolid y la Guerra Civil (día a día) 1936-1939 de Ricardo Furones, en la biblioteca Sandoval.

4.24 Plataforma Movilidad de Valladolid

(Margarita García Álvarez, AV Pilarica)

Durante el año 2024 desde la federación participamos en las siguientes actividades organizadas de forma conjunta por las organizaciones preocupadas por los retrocesos en materia de movilidad que se están dando en nuestra ciudad, y otras de todo el país, especialmente tras las elecciones municipales. Muchas de las acciones organizadas se complementan con notas de prensa, manifiestos, cartelería y otros documentos.

- 12/02/2024. Participación en la rueda de prensa para presentar las alegaciones de varios colectivos a la Ordenanza Reguladora de la zona de bajas emisiones, en la Casa del Medioambiente
- 06/05/2024. Reunión para consensuar acciones en relación a la eliminación del carril bici de Isabel la Católica y la ampliación del puente de Poniente.
- 20/05/2024. Difusión de la Carta abierta” al escultor Jaume Plensa, solicitándole que no interviniese diseñando una obra para la ampliación del puente de Poniente prevista por el Ayuntamiento. Dicha ampliación se considera inadecuada por los colectivos sociales al fomentar el paso de vehículos, y desembocar el puente en la zona de bajas emisiones.
- 22/05/2024. Redacción de carta de agradecimiento a Jaume Plensa, tras su renuncia a participar en el proyecto de ampliación del puente de Poniente.

- 01/06/2024. Participación en la bicicletada contra el desmantelamiento del carril bici de Isabel la Católica, organizada por ASCIVA.
- 02/06/2024. Participación en la sentada contra la ampliación del puente de Poniente. Organizada por distintos colectivos entre los que se encuentra la Federación.
- 17/07/2024. Reunión para preparación de las actividades de la Semana de la Movilidad. Se acuerda enviar al Ayuntamiento documento con propuestas de los colectivos, según solicitó la concejalía de movilidad.
- 21/10/2024. Reunión para valorar la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones. Se pide a los colectivos que intervengan en el pleno en que se producirá la aprobación definitiva. Aún no han contestado a las alegaciones presentadas. Se comenta también que VTLP va a presentar una moción solicitando el cumplimiento de lo requerido por el Ministerio de Movilidad en relación al convenio de integración ferroviaria.
- 28/10/2024. Intervención en el pleno municipal en relación a la aprobación de la ordenanza reguladora de la ZBE.
- 02/12/2024. Reunión para valorar posibles acciones en relación a la sentencia del TSJCyL que anula la ordenanza de movilidad actual, por la que se desmontan carriles bus y bici. Se acuerda llevar a cabo una acción el sábado 14 de diciembre en el entorno del puente de Poniente.
- 14/12/2024. Manifestación en el entorno del puente de Poniente para denunciar la ordenanza declarada por los tribunales ilegal y reivindicar carriles bus y bici

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Resumen de asistencias a Juntas Directivas 2024

ASOCIACIONES	JD 19 Enero	JD 22 Febrero	JD 21 Marzo	JD 18 Abril	JD 31 Mayo	JD 27 Junio	JD 05 Sept	JD 16 Oct	JD 21 Nov	JD 19 Dic	Asistencias Asociaciones	Justificadas	Falta
Arturo Eyries	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✓	7	0	3
Barrio España	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗	3	0	7
Belen	✓	✓	✓	✓	✓	✓	JA	✓	✓	✓	9	1	0
Covaresa	✓	JA	✓	✓	✓	JA	✗	JA	✓	✓	6	3	1
Delicias	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	0	9
Girón	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	10
Hospital-San Pedro	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	10
Huerta del Rey	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	4	0	6
La Overuela	✓	JA	✗	✓	✗	✗	✗	JA	✗	✗	2	2	6
La Victoria	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	8	0	2
La Rubia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0
Laguna de Duero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	9	0	1
Las Flores	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	10
Las Villas	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	10
Pajarillos	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	4	0	6
Parquesol	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	10
Pilarica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0
Ribera de Curtidores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0
Rondilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	9	0	1
San Andrés	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0
San Pedro Regalado	✓	✓	✓	✓	JA	✓	JA	✓	✓	✗	7	2	1
Santos Pilarica	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	0	9
Vadillos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0
Valdestillas	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✓	JA	✓	✓	6	1	3
Villa de Prado	✗	✓	✓	✓	JA	✗	✓	✗	✗	✓	5	1	4
Zona Sur	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	JA	6	1	3
Asistencias Juntas directivas	18	15	14	17	13	11	11	12	13	13			
% Asistencias	69,23%	57,69%	53,85%	65,38%	50,00%	42,31%	42,31%	46,15%	50,00%	50,00%			

✓ Asistencias

✗ Faltas

(JA) Justifica Ausencia

XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Comisión Ejecutiva, Junta Directiva y representantes durante 2024

Comisión Ejecutiva

Presidencia	Margarita García Álvarez	Pilarica
Vicepresidencia	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Secretaría	Marian Astaburuaga del Río	La Rubia
Tesorería	Alejandro Aguado Miguel	La Victoria
Vocalías	Carmen Lozano Castrillo	Zona Sur
	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores
	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
	Isabel Sancho Pérez	Rondilla

Junta Directiva

Arturo Eyries	Asociación de Vecinos "La Hispanidad"	Pilar Borreguero Alonso
Barrio España	Asociación de Vecinos "Unión Esgueva" de Barrio España	José Andrés Herranz Zurro José Javier Sánchez
Belén	Asociación de Vecinos "24 de diciembre" de Belén	Isaac Cortijo Prieto Demetrio Saster
Covaresa	Asociación de Vecinos de Covaresa "ASOVECO"	Alberto Alonso Díez
Delicias	Asociación Familiar Delicias	Carlos Sos Ruiz Ana Isabel Alonso Díez
Girón	Asociación Vecinal Valle de Olid	Fernando Polanco Uyá Montserrat Rosiña Galera
Hospital- San Pedro	Asociación de Vecinos "El Refugio" de San Pedro-Hospital	Faustino García Herreras Ángel Redondo Díez
Huerta del Rey	Asociación de Vecinos "Pisuerga" de Huerta del Rey	José Ignacio Unibaso Pérez Juan Carlos Puente García
Laguna de Duero	Asociación de Vecinos "La Calle" de Laguna de Duero	Luis Miguel Pérez San José Rafaela Torres Gómez
La Overuela	Asociación Vecinal "La Isla"	
La Rubia	Asociación Vecinal "La Rubia"	José Luis Alonso Ángeles Herguedas Niño

La Victoria	Asociación de Vecinos "Los Comuneros" de La Victoria	Alejandro Aguado Miguel
Las Flores	Asociación de Vecinos "Los Almendros" de Las Flores	
Las Villas	Asociación de Vecinos "La Paz" de Las Villas	José Antonio de la Fuente Núñez Florencio Mateos Martínez
Pajarillos	Asociación de Vecinos "La Unión" de Pajarillos	Miguel Ángel Poncela Pérez
Parquesol	Asociación de Vecinos "Ciudad Parquesol"	Juan Domingo Pedrales Fernando Nieto Vara
Pilarica	Asociación de Vecinos Pilarica	María del Pino Lozano José Luis Alcalde Martín
Ribera de Curtidores	Asociación de Vecinos "Ribera de Curtidores"	Antonio Presa Antolínez Miguel Cornejo Pérez
Rondilla	Asociación Vecinal Rondilla	María Llanos Bravo Otero Maribel Merino Arranz
San Andrés	Asociación de Vecinos "Caño Argales" de San Andrés	Carmen González Ramos Teresa García Bravo
San Pedro Regalado-Los Viveros	Asociación de Vecinos de San Pedro Regalado-Los Viveros	Laura Gail Cañedo Miguel Mateo Lorenzo Sánchez
Santos Pilarica	Asociación Vecinal Santos Pilarica	Juan Padrones
Vadillos-Circular-San Juan	Asociación de Vecinos "Bailarín Vicente Escudero" de Vadillos-Circular-San Juan	Rafael de Vega Villalba Isabel Mateo Martínez
Valdestillas	Asociación Vecinal "Valdeastillas"	Santiago Casero Recio Juan Carlos Román Esteban
Villa de Prado	Asociación de Vecinos Villa de Prado	Jesús Carlos Revenga Prieto María del Carmen Rodríguez Modroño
Zona Sur	Asociación de Vecinos "Reina Juana" de Zona Sur	Carmen Lozano Castrillo

Coordinadores/as de las Comisiones de Trabajo

Dinamización y Participación	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Educación, Cultura, Deportes	Comisión Ejecutiva	
Medio Ambiente y Consumo	Comisión Ejecutiva	
Urbanismo, Vivienda y Movilidad	José Manuel Conde	Covaresa
Asuntos sociales y Salud	Rafael de Vega	Vadillos
Igualdad	Margarita García Álvarez	Pilarica

Representantes Empresas, Consejos, Fundaciones Municipales y otros

Agencia de Innovación y Desarrollo	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
Agenda 21 Local	Jesús Revenga Prieto	Villa de Prado
AUVASA	Alejandro Aguado Miguel	Los Comuneros-La Victoria
CAVECAL	Luis Miguel Pérez	Laguna de Duero
Consejo Municipal de Educación	Cristina Gómez Lucio	Rondilla

Consejo Municipal de Movilidad		Elena Martínez Mantecón	Vadillos-Circular-San Juan
Consejo Municipal de las Mujeres		Marisol Moráis Pérez	Rondilla
Consejo Municipal de Servicios Sociales	Comisión Permanente	José Andrés Herranz Zurro	Barrio España
	Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo	Carmen González Ramos	Caño Argales-san Andrés
	Mesa de Trabajo de Inclusión Social	Jorge Félix Alonso Díez	Delicias
	Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad	Laura Gail Cañedo	San Pedro Regalado-Los Viveros
	Mesa de Trabajo de Personas Inmigrantes	Carmen Quintero	Rondilla
	Mesa de Trabajo de Personas Mayores	María de la Concha Morán Vaquero	Rondilla
	Mesa de Trabajo de prevención de Drogas y otras adiciones	Miguel Mateo Lorenzo Sánchez	San Pedro Regalado-Los Viveros
	Mesa de Trabajo de promoción del pueblo Gitano		
Consejo Social de Valladolid		Margarita García Álvarez	Pilarica
Consejo Salud Zona Este		Inés López Rafael de Vega	Belén Vadillos-Circular-San Juan
Consejo Salud Zona Oeste		Jesús Revenga Prieto Florentino Santos	Villa de Prado Pisuerga-Huerta del Rey
Entidad Pública Empresarial Aguas de Valladolid		Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores
Fundación Municipal de Cultura		Isabel Mateo Martínez	Vadillos-Circular-san Juan
Fundación Municipal de Deportes		Juan Carlos Puente García	Pisuerga-Huerta del Rey
NEVASA		Carmen Lozano Castrillo	Reina Juana-Zona Sur
Estrategia Alimentaria		Demetrio Saster	Belén
Mesa de la Vivienda		José Manuel Conde Margarita García Álvarez	Covaresa Pilarica

Plataformas, Coordinadoras, Movimientos

Movimiento Escuela pública, Laica y Gratuita	Cristina Gómez Lucio	Rondilla
Plataforma defensa Sanidad Pública	Rafael de Vega Villalba	Vadillos-Circular-San Juan
Plataforma Solidaria con Palestina	Margarita García Álvarez	Pilarica
Plataforma Social	Teresa Pérez Minguez	Belén
Plataforma Retirada Símbolos Franquistas	Alejandro Aguado Miguel	Los Comuneros-La Victoria

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 3 del Orden del Día:

Balance Económico 2024

1. INGRESOS PROPIOS

Cuotas AAVV.	5.084,00 €
Cuotas Extraordinarias	1.263,00 €

SUBTOTAL6.347,00 €

2. SUBVENCIONES

Convenio Ayuntamiento	10.000,00 €
Subvención Personas Mayores	1.594,93 €
Subvención Consumo	2.097,37 €
Subvencion Igualdad	1.048,43 €
Subvención Prev. Viol. Género	1.000,00 €

SUBTOTAL15.740,73 €

3. OTROS INGRESOS

Confederación AAVV.	229,81 €
Comunidades y Colectivos	170,00 €
Discos Jaime Lafuente	14,00 €
Libros 40 Aniversario	16,70 €
Villalar	636,00 €
Día Vecinal (B)	3.761,74 €
Láminas M. Sierra	2.740,00 €

SUBTOTAL7.568,25 €

TOTAL29.655,98 €

1. GASTOS DE PERSONAL

Nómina (A)	7.685,65 €
Seguros Sociales	3.806,90 €
Retenciones Hacienda	624,44 €
Finiquito Cavecal	408,91 €

SUBTOTAL12.525,90 €

2. ACTIVIDADES FEDERACIÓN

Consumo	2.595,74 €
Igualdad (C)	2.391,25 €
Día Vecinal	2.009,62 €
Premios Vecinales	377,52 €
Villalar (D)	563,50 €
Personas Mayores	21,10 €

SUBTOTAL7.937,63 €

3. GASTOS FUNCIONAMIENTO

Fotocopias	86,48 €
Cartuchos	111,00 €
Sobres	14,41 €
Cable Sonido/fluorescente	37,90 €
Seguro Federación	336,68 €
Teléfono/comunicaciones	710,89 €

SUB TOTAL1.297,36 €

4. OTROS GASTOS

Material de limpieza	25,55 €
Cuotas Plataformas (E)	190,00 €
Limpieza local	1.477,18 €
Láminas Manolo Sierra	391,77 €
Gastos Bancarios	183,80 €
Directiva fin de año	198,80 €
Homenaje Jesús Puerta	103,00 €
Porte Mercado Delicias	60,00 €
Certificado Digital	16,94 €
Obsequio visita Mercaolid	36,60 €
Centro de Refugiados (F)	38,00 €
CEAV Guia Vecinal	414,00 €

SUB TOTAL3.135,64

TOTAL24.896,53

DIFERENCIA4.759,45 €

EXPLICACIÓN/DETALLE DEL BALANCE

A.- Nóminas de Andrea+nóminas de Miguel Ángel +nóminas de Pilar.

B.- Rifa + Barra+ Baratillo + Devolución Makro.

C.- Igualdad + Violencia de Género

D.-Autocar + Flores + fotocopias.

E.- Cavecal + Palestina + Mujeres.

F.- Pancartas.

TESORERIA AÑO 2024

CUENTAS FEDERACIÓN

	01/01/2024		31/12/2024
Fiare Banca Ética	8.040,89 €	Fiare Banca Ética	11.149,64 €
Caja Federación	148,80 €	Caja Federación	1.799,50 €
Ingresos	29.655,98 €	Gastos	24.896.53 €
Total	37.845,67 €	Total	37.845.67 €

DEUDAS DE FEDERACIÓN A 31/12/2024

Préstamo Fianza P.G.O.U.	450,00 €
Ribera de Curtidores	3.900,00 €

TOTAL

4.350,00 €

DEUDAS CUOTAS DE AA.VV. A 31/12/2024

A.V.El Refugio (Hospital)	204,00 €
---------------------------	----------

TOTAL

204,00 €

Valladolid, 31 de diciembre de 2024

Vº Bº La Presidenta
Margarita García Álvarez



El Tesorero
Alejandro Aguado Miguel

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 4 del Orden del Día:

Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones

1. Datos de la ASOCIACIÓN y de su SEDE SOCIAL:

DATOS DE LA ASOCIACIÓN	Denominación:	CIF:	
	Dirección:		
	Código Postal (CP) y ciudad:	Correo electrónico:	
	Teléfono:	Móvil:	
	Página web:		
	Facebook:	Twitter:	
	Número de asociados a 31 de diciembre de 2023:		
DATOS DEL PRESIDENTE/A	Nombre:		
	Dirección:		
	Código Postal (CP) y ciudad:	Teléfono:	Móvil:
	Correo electrónico:		
REUNIONES	Día de la semana:		
	Hora:		
	Periodicidad:		

2. Datos de los DELEGADOS de la ASOCIACIÓN en la Junta Directiva de la Federación para el año 2024:

DELEGADO 1	Nombre y apellidos:	DNI:	
	Domicilio particular:		
	Distrito postal y Ciudad:		
	Teléfono privado:	Tfno. móvil privado:	
	Correo electrónico privado:		
DELEGADO 2	Nombre y apellidos:	DNI:	
	Domicilio particular:		
	Distrito postal y Ciudad:		
	Teléfono privado:	Tfno. móvil privado:	
	Correo electrónico privado:		

3. Compromisarios para la XLIV Asamblea

COMPROMISARIOS	Corresponden:
	1) Los DOS delegados/as de la Asociación en la Junta Directiva. 2) UN compromisario/a por cada 50 socios/as o fracción , designados/as por la Asociación.
	Total máximo de compromisarios: 2 + _____ = _____

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 8 del Orden del Día:

Plan de trabajo para 2025

Para el convenio con la Concejalía de Participación ciudadana para este año 2024, se ha presentado un proyecto que aquí reproducimos los fines y objetivos y las actividades propuestas. El proyecto lo hemos llamado **ParticipAcción**:

Fines y objetivos

La finalidad del programa es la promoción de la participación vecinal en la ciudad, preferentemente a través de las asociaciones y federaciones vecinales, pero también desde el punto de vista individual. A este respecto, se proponen los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad asociativa vecinal de Valladolid, como punto de partida para mejorar su difusión y promoción.
- Promover y difundir el asociacionismo vecinal mediante actos y campañas de sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal y su capacidad para impulsar mejoras en los barrios y en el conjunto de la ciudad.
- Informar y asesorar a las asociaciones vecinales.
- Generar espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa, tanto en el marco local como en el provincial, autonómico y estatal, sobre aquellos contenidos que se consideren más interesantes para el desarrollo del asociacionismo vecinal.
- Habilitar recursos al servicio de la participación de la ciudadanía en general.
- Participar en la gobernanza de la ciudad de Valladolid, mediante la presencia en todos aquellos órganos consultivos y directivos del gobierno municipal en que sea posible reglamentariamente.

Actividades: desarrollo del programa

Para llevar a cabo los fines y objetivos presentados en el apartado tercero, se propone la realización de las siguientes actividades:

- ❖ **Conocer la realidad asociativa vecinal de Valladolid, como punto de partida para mejorar su difusión y promoción.**
 - Realización de encuesta sobre la situación de las asociaciones vecinales federadas, recabando datos tanto cuantitativos (número de socios/as, número y media de edad de las personas que forman de la junta directiva, periodicidad de las reuniones de la junta directiva, actividades que llevan a cabo...) como cualitativos.
 - Visitas a las asambleas y reuniones de las juntas directivas, y a otros actos organizados por las asociaciones.
- ❖ **Promover y difundir el asociacionismo vecinal mediante actos y campañas de sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal y su capacidad para impulsar mejoras en los barrios y en el conjunto de la ciudad.**
 - Mantener y reforzar la actividad del “Día Vecinal”, como escaparate de la actividad de las asociaciones y punto de encuentro con la ciudadanía vallisoletana.

- Dar continuidad a los “Premios vecinales” y mejorar su difusión.
- Realizar campañas de difusión sobre el movimiento vecinal, sus características, y las acciones que se llevan a cabo desde la federación y las distintas asociaciones.
- ❖ **Informar y asesorar a las asociaciones vecinales.**
 - Trasladar a las asociaciones cuanta información procedente del gobierno municipal, de las confederaciones autonómica y /o estatal y de otras organizaciones pueda ser de interés para ellas y para el vecindario de sus barrios.
 - Atender de forma general y personalizada a las asociaciones a través de la persona trabajadora vinculada a este proyecto, tanto presencialmente en la sede de la federación, como de forma online y telefónica.
- ❖ **Generar espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa, tanto en el marco local como en el provincial, autonómico y estatal, sobre aquellos contenidos que se consideren más interesantes para el desarrollo del asociacionismo vecinal.**
 - Reforzar los “Foros vecinales” como espacios de profundización sobre temas de interés para las asociaciones vecinales, adaptando los temas a tratar a las necesidades y peticiones de las asociaciones.
 - Reforzar los vínculos con el movimiento vecinal autonómico y estatal, mediante la asistencia a las diferentes actividades organizadas por sus respectivas confederaciones y la participación en sus comisiones de trabajo y juntas directivas.
 - Propiciar el intercambio de acciones, propuestas y actividades desarrolladas por las distintas asociaciones, de manera que se compartan entre todas ellas y puedan servir de modelo.
- ❖ **Habilitar recursos al servicio de la participación de la ciudadanía en general. El “Ateneo vecinal”**
 - Poner a disposición de la ciudadanía de Valladolid el local de la federación para conciertos, actos, exposiciones, ...
 - Generar un espacio de participación y debate sobre temas de interés para la ciudadanía de Valladolid a través de las actividades desarrolladas en el Ateneo.
 - Implicar en las distintas actividades a desarrollar a otros colectivos y entidades que trabajen en el ámbito de la participación en nuestra ciudad, e invitar a las que se consideren de interés de otros territorios.
 - Facilitar al público en general el acceso a toda la información disponible sobre temas relacionados con la participación a través de la página web de la federación.
 - Mantener las redes sociales de la federación (Facebook, X, Instagram), como cauce de participación online del vecindario de Valladolid y de otros lugares.
- ❖ **Participar en la gobernanza de la ciudad de Valladolid, mediante la presencia en todos aquellos órganos consultivos y directivos del gobierno municipal en que sea posible reglamentariamente.**
 - Participar en las reuniones de los consejos y empresas municipales en las que tenemos representación, para trasladar al equipo de gobierno las demandas de la ciudadanía.
 - Trabajar para conseguir la modificación de estatutos para la inclusión de la Federación en aquellos consejos de administración y dirección de empresas y fundaciones municipales en las que no está representada

Además del desarrollo de este proyecto, La **comisión ejecutiva** propone los siguientes puntos:

- 1) Representación institucional de la Federación.
- 2) Asistencia a las reuniones de los consejos, empresas y fundaciones municipales.
- 3) Evaluación de la carta ciudadana con los partidos que la firmaron y creación de una comisión de seguimiento con representación de cada una de las comisiones de la Federación
- 4) Reunión con las diferentes Asociaciones Federadas para analizar la situación del barrio y recoger

las propuestas en relación al mismo. Asimismo, analizar la situación actual del movimiento vecinal, en general, en cada barrio, en particular.

- 5) Potenciar la comunicación y el intercambio de propuestas entre las asociaciones y entre las asociaciones y la Federación y viceversa.
- 6) Dinamización de las comisiones de trabajo: Para que todas las propuestas de este plan de trabajo sean eficaces y eficientes es conveniente que todas las comisiones se pongan a trabajar con la implicación del mayor número posible de asociaciones.
- 7) Líneas de actuación de las comisiones:
 - a) Comisión de dinamización
 - ✓ Día Vecinal
 - ✓ Foro Vecinal
 - ✓ Ateneo Vecinal
 - ✓ Premios vecinales
 - ✓ Exposiciones en el local
 - ✓ Charlas/asambleas informativas
 - b) Comisión de igualdad
 - ✓ Asistencia a las manifestaciones del 8 de marzo y 25 de noviembre
 - ✓ Campaña de juguetes no sexistas
 - ✓ Organización de actividades con motivo del 21 de octubre, día de los hombres contra la violencia de género
 - ✓ Desarrollo del programa: ¡La igualdad una tarea en común! (igualdad, corresponsabilidad, nuevas masculinidades, violencia de género)
 - ✓ Participación en la Red de Mujeres Vecinales y Coordinadora de Mujeres de Valladolid.
 - ✓ Organización, en colaboración con CAVECAL, del II Encuentro de Mujeres Vecinales de Castilla y León
 - c) Comisión de Servicios sociales y salud
 - ✓ Conocimiento de los medios de los CEAS en relación a las necesidades de las personas de nuestros barrios.
 - ✓ Análisis de la situación de las personas mayores en los barrios
 - ✓ Actuaciones en las relaciones intergeneracionales con atención a la brecha digital y la discriminación por razón de la edad.
 - ✓ Implicación de las Asociaciones Vecinales de cada barrio en realización de un análisis de las necesidades de las personas Mayores, con discapacidad, inmigrantes, etc
 - ✓ Campaña de Defensa de la Sanidad Pública con especial incidencia en el apoyo a la apertura del centro de Delicias
 - ✓ Potenciar el trabajo de las asociaciones en la concienciación de las necesidades sanitarias en nuestro barrio.
 - d) Comisión de urbanismo, movilidad y vivienda
 - ✓ Temas relacionados con el medio ambiente (Zonas de bajas emisiones, polvo negro, contenedores, reciclado de residuos
 - ✓ Movilidad sostenible, terrazas y otros elementos que ocupan las aceras dificultando la movilidad peatonal y de aquellas personas con discapacidad.
 - ✓ Reivindicar el derecho a una vivienda digna y asequible: campañas informativas
 - ✓ Análisis de Áreas Vulnerables en los barrios de desde los siguientes puntos de vista:
 - Vulnerabilidad demográfica

- Vulnerabilidad social
 - Vulnerabilidad urbanística
- ✓ Seguimiento de las obras de integración ferroviaria
- ✓ Agenda 2030
- ✓ Consumo responsable
- ✓ CTR/tasa de basuras
- e) Comisión Rural
 - ✓ Escuela Vecinal de Asociaciones Rurales
 - ✓ Día de encuentro de Asociaciones Rurales
 - ✓ Creaciones de Asociaciones Vecinales Rurales

Este plan de trabajo está abierto a cuantas propuestas se quieran hacer desde las asociaciones con el compromiso de estas para desarrollarlas conjuntamente con las comisiones de trabajo.

Para el desarrollo de este plan de trabajo, se propone el siguiente esquema de funcionamiento:

En primer lugar, estaría la Asamblea. Después la Junta directiva que planifica y prioriza el plan de trabajo. La comisión ejecutiva coordinaría las comisiones de trabajo

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de iniciativas Ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 9 del Orden del Día:

Presupuesto para 2025

INGRESOS PREVISTOS

1. RECURSOS PROPIOS

Cuotas AAVV.	6.363,75 €
Cuotas Pendientes	204,00 €

SUB TOTAL 1 6.567,75 €

2. SUBVENCIONES

Convenio Ayuntamiento	10.000,00 €
Subvención Igualdad	2.500,00 €
Subvención Consumo	2.200,00 €

SUB TOTAL 2 14.700,00 €

3. OTROS INGRESOS

Apotaciones Particulares	100,00 €
comunidades Propietarios	200,00 €
Libro 40 Aniversario	50,00 €
Disco Jaime Lafuente	20,00 €
Láminas Manolo Sierra	2.000,00 €

SUB TOTAL 3 2.370,00 €

TOTAL INGRESOS (1+2+3) 23.637,75 €

GASTOS PREVISTOS

1. PERSONAL

Nómina	9.500,00 €
--------	------------

SUB TOTAL 1 9.500,00 €

2. GASTOS FUNCIONAMIENTO

Teléfono/Comunicaciones	730,00 €
Página web	215,00 €
Reprografía	650,00 €
Gastos bancarios	200,00 €
Material oficina	180,00 €
Limpieza local	1.550,00 €
Seguros	400,00 €

SUB TOTAL 2 3.925,00 €

3. ACTIVIDADES

Cuotas/plataforma	200,00 €
Día Vecinal	1.560,00 €
Premios Vecinales	400,00 €
Actividades Ejecutiva	860,00 €
Actividades Federación	2.000,00 €
igualdad	2.300,00 €
Villalar	617,75 €
consumo	2.075,00 €
SUB TOTAL 3	10.012,75 €

4. OTROS GASTOS

Devolución Fianza PGOU	200,00 €
------------------------	----------

SUB TOTAL 4 200,00 €

TOTAL GASTOS (1+2+3) 23.637,75 €

DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS: 0,00 €

Vº Bº La Presidenta
Margarita García Álvarez



Vº Bº El Tesorero
Alejandro Aguado Miguel

PRESUPUESTO DE FEDERACIÓN A CORTO PLAZO

1.INGRESOS PREVISTOS

Aportaciones Particulares	100,00 €
Deudas de AA.VV.	204,00 €

TOTAL INGRESOS **304,00 €**

1.GASTOS PREVISTOS

Deudas con AA.VV.	0,00 €
Devolución Fianza P.G.O.U.	450,00 €

TOTAL GASTOS **450,00 €**

PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A LARGO PLAZO

1. INGRESOS PREVISTOS

Aportaciones AA.VV.	0,00 €
Ingresos Extraordinarios	0,00 €

TOTAL INGRESOS **0,00 €**

1. GASTOS PREVISTOS

Devolución Préstamo A.V.	3.900,00 €
--------------------------	------------

TOTAL GASTOS **3.900,00 €**

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de iniciativas ciudadanas El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 10 del Orden del Día:

Ponencias, mociones y resoluciones

1. Ponencias

Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

2. Mociones

Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

3. Resoluciones

Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobará o rechazará en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1.- Por mí y por todas mis compañeras

Resolución nº 1:

Por mí y por todas mis compañeras

Presentada por la Comisión ejecutiva de la Federación

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y Diálogo Civil del Ayuntamiento de Valladolid nos da base legal y jurídica para justificar la existencia de los Presupuestos Participativos.

En la exposición de motivos se realiza una detallada descripción amparada en la legalidad existente donde se contempla y justifica la participación ciudadana como elemento básico en el gobierno y administración de las entidades locales, el propio reglamento, dedica el Título cuarto, en el capítulo III a desarrollar el Artículo 45.- El proceso de los Presupuestos participativos.

Capítulo III.- Los Presupuestos participativos.

Artículo 45.- El proceso de los Presupuestos participativos.

1.- Los Presupuestos participativos son una institución a través de la cual cualquier ciudadano y los grupos en los que se integran contribuyen a definir el destino de una parte de los recursos públicos, estableciendo prioridades en materia de inversiones territorializadas y realizando un control posterior de los compromisos establecidos.

2.- Los Presupuestos participativos son reconocidos por este Reglamento Orgánico como un instrumento fundamental de la participación ciudadana y el diálogo civil en la ciudad.

3.- Los Presupuestos participativos se rigen de forma concreta y específica por su propio Reglamento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Valladolid

La ejecución de los Presupuestos Participativos, en una de las formas de colaborar más eficientes en cuanto a la definición de participación de la sociedad civil en el gobierno y administración de las entidades locales, no hay lugar a dudas, que el de disponer de un porcentaje del presupuesto municipal para dedicarle a inversiones elegidas democráticamente y a través de un proceso de participación que cumple todas los criterios definidos por el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y Diálogo Civil del Ayuntamiento de Valladolid, da garantías a las ciudadanas de Valladolid, que son las que mejor conocen sus barrios y por tanto sus carencias en cuanto a infraestructura, de decidir que inversiones estiman más necesarias para que el Ayto. las ejecute.

No podemos dejar que los Presupuestos Participativos queden al criterio o a la buena voluntad del gobernante de turno, que siempre manifestara su buena voluntad de llevarles acabo, pero la realidad es que el actual equipo de gobierno PP-VOX nos ha timado en la asignación económica destinada en los presupuestos municipales del 2025, no cumpliendo con la voluntad popular, diríamos haciendo un símil “por los Presupuestos Participativos, pero sin dotación económica”.

Los Presupuestos Participativos una vez votadas las propuestas a desarrollar en los distintos barrios, proponen la voluntad popular de lo que se quiere mejorar o hacer en el espacio público que compartimos para vivir, propuestas de mejoras en nuestras calles, jardines o edificios públicos, lugares donde hacemos vida y compartimos la participación, esa participación que desde la administración deben fomentar, una

participación que no debe estar limitada como algunos pretenden al día de las votaciones municipales, la participación debe de ser plena y fundamentalmente decisiva, y que más decisivo que proyectos con la dotación económica necesaria para ejecutarla.

Esta Federación Provincial de Asociaciones Vecinales Antonio Machado exige al Ayuntamiento de Valladolid la continuidad del proceso de los Presupuesto Participativos que se iniciaran antes del mes de abril del 2025 y destinara mínimo 10 M€ para ejecutar los proyectos seleccionados en el periodo 2026-2027 dotando al presupuesto municipal de dichos años de las consignaciones necesarias para cumplir la totalidad de los proyectos.

Resolución nº 2:

PROPUESTA PARA APOYAR LA APERTURA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE LAS DELICIAS

Presentada por la Asociación Familiar Delicias

Exigimos la inmediata apertura del Centro de Especialidades de las Delicias, una dotación sanitaria esencial para garantizar una atención médica de calidad a la ciudadanía. Su puesta en funcionamiento fue un compromiso adquirido por la administración, ya que se trata de una infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento de la sanidad a nivel provincial. Sin embargo, llevamos demasiado tiempo esperando, y la reapertura sigue sin producirse. La salud no puede esperar, y es responsabilidad de las instituciones garantizar el acceso a una atención sanitaria digna y de calidad.

Resolución nº 3:

La Vivienda es un derecho, no un negocio

Presentada por la Comisión Ejecutiva

La vivienda ha sido un eje central de la acción del movimiento vecinal desde sus orígenes, en los años 60 y 70 del pasado siglo. Según un histórico dirigente vecinal, "la conquista más emblemática del movimiento ciudadano fue en el área de la vivienda". "Había barrios en los que todavía estaban las casas que habían prefabricado los trabajadores que llegaron del éxodo del campo a la ciudad en los años 60". De todas esas necesidades surgió una "conciencia vecinal" que desembocaría en un movimiento asociativo que contribuyó "a la transformación de las ciudades". El movimiento vecinal se convirtió en una escuela de ciudadanía, y articuló numerosas conquistas, desde la remodelación de barrios, a la mejora del transporte público, ampliación de zonas verdes, a la dotación de equipamientos urbanos (culturales, educativos, sanitarios, deportivos y sociales...), entre otras muchas. De este modo, **buena parte del movimiento vecinal nació precisamente para conseguir el "derecho a la ciudad", a la integración urbana, y a una vivienda digna.**

Ante la emergencia habitacional actual, las entidades vecinales (locales, provinciales, autonómicas y estatales), están preparadas para **compartir en red** con otros movimientos ciudadanos y entidades del tercer sector tanto su trabajo concreto en favor de mecanismos de participación ciudadana como su experiencia asociativa urbana de más de 50 años.

El derecho a la vivienda vuelve en estos momentos a ser el **eje central de la acción del movimiento vecinal a nivel estatal**, trabajando en los distintos territorios y atendiendo a los distintos factores que inciden en la problemática de la vivienda: la escasez de vivienda asequible, la disfunción entre el precio de la vivienda, tanto en venta como en alquiler, y los salarios, la descalificación de vivienda pública, la proliferación de pisos turísticos y con fines inversionistas, la infravivienda y el hacinamiento, las viviendas vacías, las que necesitan ser rehabilitadas...

El trabajo interno de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, de la que forma parte esta Federación, ha dado como fruto dos importantes documentos: **La Declaración de Barcelona, y el Acuerdo Social por el Derecho a la vivienda**, que marcan la posición del movimiento vecinal estatal, y por tanto las posición de esta Federación, en materia de vivienda, y se centran en seis ideas clave para garantizar el derecho a la vivienda:

- ✓ Combatir la especulación.
- ✓ Evitar la gentrificación o expulsión de la población
- ✓ Actualizar las plusvalías urbanas
- ✓ Fiscalizar el mercado global
- ✓ Recuperar el papel de los poderes públicos
- ✓ Incrementar las inversiones públicas en vivienda

A partir de estos dos documentos se articulan las demandas del movimiento vecinal en materia de vivienda, que se pueden resumir en las siguientes:

- ❖ Incluir el derecho a la vivienda digna y asequible entre los **Derechos Fundamentales** establecidos por la Constitución Española.
- ❖ Reclamar a las comunidades autónomas que aún no lo hayan hecho que declaren las **zonas tensionadas** para poder activar los beneficios de la ley de vivienda, imperfecta, pero primera ley de ámbito estatal que se propone hacer efectivo el derecho constitucional a la vivienda.

- ❖ Impulsar proyectos de **vivienda pública** o protegida en todas aquellas ciudades que tienen suelo edificable y ampliar la compra directa por tanteo y retracto en zonas urbanas sin suelo, elevando la inversión pública en materia de vivienda al 2% del PIB.
- ❖ Impulsar **ayudas a la rehabilitación** en barrios vulnerables hasta alcanzar una tasa del 3% anual y que se vinculen a la cesión de privada a pública en los casos necesarios.
- ❖ Garantizar la existencia de un 30% de **vivienda asequible** en las calificaciones urbanísticas de los Planes Generales.
- ❖ Prohibir la venta en el mercado privado de **suelo e inmuebles públicos**.
- ❖ Eliminar de las **exenciones fiscales** de las sociedades de inversión SOCIMIS y SICAVS.
- ❖ Regular los **alquileres de uso turístico**, temporal y de usos comerciales.
- ❖ Garantizar la **calificación permanente** de las viviendas con algún tipo de protección oficial.
- ❖ Mejorar el sistema de registro de contratos de **alquiler** y de **vivienda vacía** para que las administraciones puedan tener datos fiables, sin depender de los del sector privado.

Parece evidente que para desarrollar estas medidas es necesario establecer un “**Acuerdo Social por el Derecho a la vivienda**” que comprometa a instituciones, partidos políticos, tejido asociativo, sindicatos, tejido empresarial y sociedad civil. Y también parece claro que el marco socioeconómico y político actual, tan polarizado, no favorece llegar a acuerdos amplios como el que proponemos.

Pero desde la Federación de AAVV Antonio Machado consideramos que hoy, como hace 50 años, la movilización de la ciudadanía organizada y de las entidades del tercer sector es imprescindible para presionar a las administraciones, estatal, autonómica y local, y a todos los agentes implicados, sin dejar de tenderles la mano para buscar de forma conjunta una solución al grave problema del acceso a la vivienda. Estamos dispuestos a salir a la calle con el resto de organizaciones que reivindican el derecho a la vivienda, entendiendo que, aunque cada una tenemos nuestras propuestas, que respetamos, aunque no siempre compartamos, todas coincidimos en lo esencial. **Porque si no está garantizado este derecho, no es posible disfrutar del resto de derechos; no se puede emprender un proyecto de vida sin tener un techo bajo el que cobijarse.**

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro de Iniciativas Ciudadanas, El Empecinado, 23 de marzo de 2025

Punto 9 del Orden del Día:

Ruegos y Preguntas

Lleva preparadas tus preguntas. Puedes utilizar este espacio para tus anotaciones.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.



Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y Consumidores de Valladolid “Antonio Machado”

C/ Vega nº 18 · 47004 Valladolid

Teléfono: 983 305 148 / 662 605 525

Correo electrónico: federacion@vecinosvalladolid.org

Web: www.vecinosvalladolid.org

Twitter: @vecinalvall

Facebook: www.facebook.com/vecinosvalladolid

Instagram: federacion_vecinal

LinkedIn: Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado

BlueSky: @Fvecinalvall.bsky.social

Creada en 1980